



1 2ej.
**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

Facultad de Economía

**POLITICA Y EVOLUCION DE LA INVERSION
EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO
1970 - 1986**

T E S I S
Que para obtener el título de
LICENCIADO EN ECONOMIA
p r e s e n t a

ALEX ACOSTA MALUENDA

México, D. F.

1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E.

-INTRODUCCION.

- I PARTE. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LAS POLITICAS MEXICANAS HACIA LA INVERSION EXTRANJERA (IED)

- 1.- La apertura del gobierno porfirista hacia el capital foráneo.
- 2.- Planteamiento del periodo revolucionario con respecto a la IED
- 3.- El gobierno de Cárdenas y la fuga de capital extranjero.
- 4.- Las políticas de IED de Avila Camacho a Diaz Ordaz.
 - a) el gobierno de Avila Camacho.
 - b) el gobierno de Alemán.
 - c) el gobierno de Ruiz Cortines.
 - d) el gobierno de López Mateos.
 - e) el gobierno de Diaz Ordaz.

- II PARTE. LOS GOBIERNOS DE ECHEVERRIA Y LOPEZ PORTILLO.

- 5.- La promulgación de la Ley sobre inversiones extranjeras.
- 6.- Evolución de la IED de 1973 a 1982.

- III PARTE. EL GOBIERNO DE DE LA MADRID Y LOS RESULTADOS HASTA
1986.

- 7.- La politica actual sobre IED
- 8.- La evolución de la IED 1983-1986.
- 9.- La IED y la balanza de pagos.
- 10.-La IED y la posibilidad de sustituir recursos del exterior.
- 11.-El procedimiento de sustituir deuda por inversión.
- 12.-La transferencia de tecnología.
 - a) formas de transferencia
 - b) uso o transferencia de tecnología.
- 13.- CONCLUSION.

INTRODUCCION.

El presente trabajo de Tesis, pretende analizar las diferentes politicas mexicanas con respecto al capital foráneo. Al mismo tiempo desarrolla la evolución de la inversión extranjera directa en México, para llegar a determinar que ha dejado el capital extranjero al país y que es lo que realmente se debe esperar de él.

El recuento histórico de las políticas sobre inversión extranjera tiene como objetivo el demostrar el notorio cambio con que se trata al capital foráneo desde el actual sexenio sin lograr cambios espectaculares ni los objetivos buscados.

Todo esto, se ve reforzado con el análisis estadístico sobre inversiones extranjeras, el cual analiza principalmente los últimos años por ser la información más accesible. Esto tiene su razón en la creación durante 1973 de un órgano regulador del capital foráneo, y que recién comienza a crear datos estadísticos, para desarrollar su función.

El trabajo esta dividido en tres partes y la conclusión. La primera son los antecedentes históricos, donde se desarrollan las políticas de los diferentes gobiernos hacia el capital extranjero, con la limitante de información estadística por no contar con ella.

La segunda parte se caracteriza por la creación de un organo regulador del capital foráneo, aparentemente representativo de la politica a llevarse a cabo y los resultados estadísticos durante el periodo 1973-1982.

Esta fase del trabajo comienza a dar la forma científica de toda la tesis ya que existe información estadística suficiente como para ver la participación del capital extranjero en el país.

La tercera parte trata de la nueva politica sobre inversiones extranjeras, sus objetivos y sus alcances para llegar a determinar como se ha invertido el capital extranjero en el país y en la esfera productiva en particular.

En esta fase pretende quedar establecido lo que se puede esperar del capital extranjero y lo que se debe regular, para sacarle el provecho necesario y aplicar la regulación cuando rebasa los límites de un proyecto que debe ser ante todo nacional.

I.- PARTE. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LAS POLITICAS MEXICANAS HACIA LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA (I.E.D.)

1.- LA APERTURA DEL GOBIERNO PORFIRISTA HACIA EL CAPITAL FORANEO

La inversión extranjera directa (IED) ha jugado un papel importante de desarrollo e influencia en los países de América Latina. A continuación se expondrán las diferentes políticas que adoptó el gobierno mexicano en el presente siglo dentro del contexto de desarrollo del capitalismo mundial.

La época de finales del siglo pasado y principios del presente corresponde a una fuerte expansión capitalista. Por otro lado, los cambios en Rusia, llevan a la conformación de la U.R.S.S., aspecto de gran importancia por la influencia que ocasiona en el fortalecimiento del capitalismo.

La expansión del capital monopolista es protagonizado por los Estados Unidos y algunos países europeos, dentro de los cuales figuran Inglaterra (que dejaba su primer lugar a los E.U.), Francia y Alemania.

En cada uno de estos países se da un proceso de transformación, que comienza a permitir una gran concentración, lo cual lleva a la conformación de una empresa modelo que abarca al ramo industrial y bancario unido, lo que conocemos como capital financiero.

El mecanismo para lograr estos objetivos, además de ele

var las utilidades al máximo, fué integrarse horizontal y verticalmente asegurando la mayor cantidad posible de mercados.

Esto lleva a las empresas a considerar dentro de sus perspectivas la expansión a otros países con lo cual garantizarían los mercados para sus productos.

Con respecto al desarrollo que ésto toma en México, podemos considerar que el constante estado de guerra y la agitación social que caracterizan el periodo 1821 - 1876 pronto condujo a las inversiones extranjeras a la bancarrota.

A principios de este siglo, la preponderancia norteamericana en la economía mexicana es de explicarse entre otros factores por el desplazamiento e intermediación que frente al capital europeo ejerció Estados Unidos, por la diversificación de productos de importación que México realizaba con ese mismo país, así como la influencia que ejerce el crecimiento de esas importaciones en la estructura productiva mexicana. Asimismo diversos factores políticos coadyuvaron a este predominio norteamericano como por ejemplo la ejecución de Maximiliano y la consiguiente ruptura de relaciones diplomáticas por parte de Inglaterra y Francia, y la negativa al pago de la deuda contraída por anteriores administradores con bancos europeos. Sin embargo, la actitud de Porfirio Díaz frente a la inversión extranjera directa en cuanto al otorgamiento indiscriminado de concesiones prin -

principalmente al capital norteamericano, fue decisiva ya que se benefició más que ningún otro de las irregularidades que la política porfirista propició.

Por todo esto, no fue hasta el periodo de la dictadura porfiriana 1876 - 1910, cuando llegó al país el grueso de la IED. Sin duda, durante este periodo el capital extranjero encontró condiciones propicias por la estabilidad lograda y por una política claramente favorable al capital foráneo.

Los ideales del gobierno porfirista estaban fuertemente influenciados por las ideas del liberalismo económico, lo que favorecía a la IED que deseaba salir de sus países de origen para comenzar o en otros casos, continuar el proceso de transnacionalización.

En este periodo no cabe la menor duda que el país se desarrolló, las empresas se constituyeron en sociedades anónimas, se desarrollaron instituciones de crédito y se conformaron grupos de gran poder económico que controlaban la economía del país.

Fue una política de puertas abiertas a la IED, tanto - así, que para 1910 había 170 grandes empresas, de las cuales el 63.2% era controlado por el capital foráneo, en términos de capital y en términos del número de empresas controlaban 130, es decir, el 76%.

En relación a la riqueza nacional, " para 1911 las inversiones de E.U. en México representaban casi la mitad de la riqueza total del país" (1)

Como podemos ver, desde comienzos del siglo el capital norteamericano es nuestro principal socio.

El capital extranjero controlaba en esta época importantes sectores de la economía mexicana, como el petróleo, la actividad agrícola y la minería, entre otros.

La inversión realizada por los distintos países difirió tanto en el monto como en el tipo de actividad que desarrollaron. A continuación veremos el destino de esos capitales, en cada una de las ramas económicas más importantes.

MINERIA Y METALURGIA.- La inversión de capital extranjero en la minería y metalurgia mexicana destaca la participación del capital norteamericano que controlaba 17 de las 31 empresas mineras del país con el 81% de sus capitales globales. A ello habría que agregar la participación que los intereses norteamericanos tenían en otra compañía minera (cuyo capital era de 3 millones de pesos), con lo que la intervención de los Estados Unidos se eleva al 92% de los capitales globales de las 31 empresas mineras del país.

Eso quiere decir que la actividad minera se encontraba en más de las cuatro quintas partes en poder de los Estados Unidos. El capital Británico controlaba 10 empresas lo que signifi-

caba el 14.5% del total, con esta participación los capitales ingleses ocupaban el segundo lugar en importancia en nuestra minería finalmente el capital Francés representaba el 2% del total.

PETROLEO.- En este ramo, el capital Británico tenía preponderancia, controlaba dos empresas de las tres que operaban con capitales conjuntos de 59 millones de pesos, es decir el 60% del capital total. El capital norteamericano, por su parte, controlaba una empresa, cuyo capital era de 36 millones de pesos lo que significaba 31.09.2% del total.

BANCOS.- El capital francés tenía una posición dominante, correspondiéndole el control directo de 45.7% de un total de 76.5% de los capitales totales del ramo, a considerable distancia se encontraba el capital norteamericano, con el 18.3% el británico con el 11.4% y el alemán con el 1.3%.

ELECTRICIDAD.- De las 14 empresas del ramo eléctrico que había en el país, el capital británico controlaba 10, con capitales globales de 86.4 millones de pesos, equivalentes al 79.1% del total, por su parte el capital de los Estados Unidos controlaba 3 empresas con capitales equivalentes al 18% del total, y la participación del capital francés era del 1%.

INDUSTRIA.- En las actividades industriales el capital francés era evidente, controlaba 4 empresas cuyos capitales equi

valían al 53.2% de un total de 84.3% es decir, a más de la mitad de todo el capital de las sociedades anónimas que operaban en esa rama. El capital norteamericano ocupaba el segundo lugar de importancia, controlaba tres empresas que eran equivalentes al 15.3% del total, el tercer lugar corresponde al capital británico, ya que controlaba 6 empresas que representaba el 12.8% del total, el capital alemán ocupaba el cuarto lugar, con el control de dos empresas y un modesto 4% del capital conjunto del ramo.

FERROCARRILES.- En este ramo el capital británico controlaba empresas ferroviarias con capitales conjuntas de 122.5 millones de pesos, equivalentes al 18.4% del total, o sea, cerca de la quinta parte del ramo, por su parte el capital norteamericano, controlaba tres empresas con un capital de 60 millones, lo que equivale al 9.0% del total. A los datos anteriores debe añadirse la participación que el capital extranjero tenía en el capital de los Ferrocarriles Nacionales de México, empresa controlada por el gobierno. Esta participación, casi totalmente norteamericana, se elevaba a 229 millones de pesos, o sea, a casi la mitad del capital de dicha compañía.

Al considerar esta participación de un 34.4% adicional, el capital extranjero eleva su intervención en el sistema ferroviario mexicano al 61.8% del total, o sea, cerca de las dos terceras partes de dicho total. Esta era la situación existente du-

rante el porfiriato en materia de inversión extranjera.

Es importante señalar que si bien durante el porfiriato las políticas sobre inversión extranjera acarrearón muchos males también provocó adelantos económicos en el país al dotarlo de una infraestructura que era indispensable para la explotación de recursos naturales y el flujo constante de capitales.

DISTRIBUCION POR SECTORES DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN MEXICO AÑO 1911.

ACTIVIDADES	T O T A L		CAPITAL EXTRANJERO		
	EMPRESAS	CAPITAL: MILLONES DE PESOS	EMPRESAS	CAPITAL: MILLONES DE PESOS	%
Ferrocarriles .	10	665	8	183	27.5
Bancos	52	286.4	28	219	76.5
Mineria	31	281	29	276	98.2
Industria	32	109	25	92	84.3
Electricidad	14	109	13	95	87.0
Petróleo	3	97	3	97	100.0
Agricultura	16	69	14	66	95.7
Otras	12	34	10	14	61.8
T o t a l ,	170	1.650.4	139	1.042	63.2

NOTA: "Otras", incluye Comercio, Telégrafos y Teléfonos

FUENTE: Dirección General de Difusión y Estudios sobre Inversiones Extranjeras, SECOFI...

De esto podemos desprender - sobre todo si consideramos al Porfiriato una etapa de desarrollo económico - que la IED ha sido participe en el desarrollo del país, obviamente sin descuidar sus propios intereses.

También, sin descuidar que cada una de las realidades de los países latinoamericanos son diferentes, la inversión extranjera así como la intervención se dió en todas nuestras naciones.

En general la política económica de los países de nuestro subcontinente, se caracteriza por la falta de una "concepción crítica de las teorías económicas estudiadas" (2)

Por esto nos dejamos llevar por las decisiones de las metrópolis, sin mantener nuestra posición propia de nación y una de las formas de meternos su forma de pensar y proceder y hasta costumbres es con la IED, como buscando una copia de vida pero sin los mismos resultados.

2.- PLANTEAMIENTO DEL PERIODO REVOLUCIONARIO CON RESPECTO A LA IED.

En este breve recorrido histórico pasamos la revolución mexicana 1910 - 1918, donde a pesar del movimiento insurgente, la inversión extranjera que existía se mantuvo, sin que esto signifique que hayan entrado nuevos capitales.

Para el periodo revolucionario no existen muchos datos, sin embargo, al final de éste el capital extranjero estaba presente y en auge, sin dejar de lado concesiones que se le dió al

capitalismo en este periodo.

Posteriormente, con la primera guerra mundial la industria petrolera se desarrolló significativamente y para 1929 la IED en México tenía gran influencia. El concepto de que América Latina es el traspatio de E.U. no es un concepto nuevo y en las guerras mundiales esto fué más notorio.

3.- EL GOBIERNO DE CARDENAS Y LA FUGA DEL CAPITAL EXTRANJERO.

Para 1935, mientras la economía del país se encontraba en manos del capitalismo extranjero, la corriente de capital mexicano al exterior era nula.

El capital foráneo se encontraba motivado en venir a México, además de sus necesidades de expansión, podemos considerar otros dos aspectos.

- a) la oferta amplia de materias primas; y
- b) la necesidad del país de importar capital para desarrollar sus potenciales recursos, establecer servicios públicos y hacer obras públicas.

Al iniciarse el régimen del General Cárdenas en 1934, la economía nacional tenía gran influencia de las monopolios extranjeros.

Cárdenas desarrolló una política nacionalista y democrática, lo cual no fue alentador para el capital foráneo. De 1935 a 1938 hay fuga de capitales, esto por la nacionalización del petróleo.

tróleó en 1938 y por lo atractivo de los nuevos pozos petroleros en Venezuela.

Además, esta política nacionalista repercutió también en otros sectores de la economía, por lo que podemos resumir que este gobierno no fue receptivo al capital extranjero y este se redujo a esperar tiempos mejores y menos inhóspitos para ellos.

Con el inicio de la segunda guerra mundial, E.U. tuvo que volver sus ojos a América Latina, con el fin de tener materias primas para su aparato productivo, más que nunca debía funcionar para los requerimientos de la guerra.

Este es un periodo de gran importancia, es un punto de partida para una nueva forma en la estructura de las relaciones económicas internacionales.

Con la reunión de Bratton Woods, se da una nueva forma para el entendimiento económico entre los países.

Entre otros, la inversión extranjera y el surgimiento de la gran corporación multinacional, son factores que en mayor medida han afectado el sistema económico internacional. Este tipo de empresas representa un nuevo factor de poder entre las relaciones de los países.

Después de 1945, Estados Unidos se consolida como primera potencia económica y política en las economías de mercado.

El hecho de que E.U. se consolida como potencia económica y política, es lo que más nos ha llevado a la relación de dependencia de hoy. Una de las vías ha sido la IED por lo que si es cierto que ha permitido el desarrollo, también ha posibilitado el manejo indigno de nuestros países.

Por rama de actividad económica, el capital foráneo de E.U. se concentró en la industria manufacturera y por región se ubicó, primero en Europa y luego en América Latina.

La distribución no es homogénea en América Latina, en los países del sur se dedicó al sector extractivo y en países como México, Brasil y Argentina se concentró en el sector manufacturero.

La razón principal es que los países mencionados en segundo término tenían un mercado mayor y se consideraban más propicios para el establecimiento de filiales, quizá por la infraestructura industrial.

4.- LAS POLITICAS DE I.E.D. DE AVILA CAMACHO A DIAZ ORDAZ.

Ante este cambio en la estructura económica internacional, los gobiernos mexicanos posteriores al cardenismo, han respondido de una manera similar.

Avila Camacho, Alemán, Ruiz Cortines, López Mateos, y Diaz Ordaz, mantuvieron una política flexible que hasta el día de hoy no se ha modificado. Y es que entramos en una relación

de dependencia donde tenemos que convivir con el capital foráneo por necesidad y conveniencia.

Entramos en un periodo donde lo importante es sacarle provecho a los capitales, asimilar su tecnología y dirigirla a sectores no desarrollados.

a) EL GOBIERNO DE AVILA CAMACHO. 1940-1946.

Como ya señalé una nueva etapa comienza cuando Cárdenas fue sucedido por Avila Camacho, este gobierno ofreció a los inversores extranjeros condiciones considerablemente mejores que las administraciones anteriores. Sin embargo, la inversión extranjera directa durante la década se mantuvo en bajos niveles, probablemente por la desconfianza en la conducta gubernamental después de la expropiación petrolera, por la existencia de inversiones más atractivas en la reconstrucción de Europa y la mayor realización de capital en la propia economía norteamericana. Se produjo no obstante, un flujo de capitales que buscaban protegerse, y que al finalizar el conflicto mundial, regresaron a su país de origen, lo cual afectó la balanza de pagos y provocó la devaluación de la moneda en 1948.

En esta época se promulga la primera legislación sobre la inversión extranjera, en 1942, la Secretaría de Relaciones Exteriores expidió un decreto sobre la "Administración provisional de colonias y posesiones europeas en América". Al día siguiente

de este decreto apareció otro que aprobaba la suspensión de las garantías individuales; luego en 1944 se reglamentó la suspensión de garantías individuales durante la guerra.

Este último contiene uno de los ordenamientos de mayor importancia dentro de la legislación mexicana sobre inversiones extranjeras mediante este decreto se dictaron determinadas restricciones a la entrada de capital extranjero, que a pesar de estar condicionadas a la suspensión de las garantías individuales por la guerra, no perdieron su validez.

b) EL GOBIERNO DE ALEMÁN. 1946-1952.

De 1946 a 1952, correspondió a Miguel Alemán la presidencia de México, su gobierno insistió en la necesidad de que el capital norteamericano participara en la industrialización de México.

En junio de 1949 se limitó al 49% la participación extranjera en sociedades establecidas.

Tal ambiente favorable a la inversión extranjera así como la ampliación de obras de infraestructura económica llevaba a límites sin precedentes: las facilidades fiscales y protección extranjera despertaron confianza entre los inversores extranjeros, quienes incrementaron en forma importante sus inversiones en México, sobre todo en manufactura a la par que Estados Unidos se afirmaba como el principal país inversor con el 66% de

las inversiones totales. Hacia fines de la década de los cincuenta se inicia la etapa de sustituciones de bienes de consumo durable y ciertos insumos industriales, manteniéndose las barreras a la importación y subsidiando la importación de insumos de los bienes sustituidos.

Estos incentivos para las empresas manufactureras nacionales y extranjeras, fueron complementados con políticas destinadas a terminar la nacionalización de los recursos minerales y sus instalaciones: las instalaciones mineras y de electricidad fueron nacionalizadas casi completamente a principios de los sesentas.

c) EL GOBIERNO DE RUIZ CORTINES. 1952-1958.

Durante los últimos años de la década de los 50 y la siguiente se producen importantes modificaciones en la política dirigida al capital extranjero.

En 1958, último año del gobierno de Ruiz Cortines, México, decidió iniciar el desarrollo de la industria petroquímica básica y dejar que la petroquímica secundaria pudiera ser campo para la iniciativa privada del país.

La ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo, en materia petroquímica, señala que la petroquímica básica puede ser explotada exclusivamente por el Estado. El proceso de mexicanización en el aprovechamiento de los recursos mineros, se aceleró en 1961, cuando se promulgó una nueva

ley minera, y se puso en marcha un nuevo régimen fiscal. El nuevo ordenamiento en la materia señala que la explotación y aprovechamiento de estos recursos sólo puede realizarse:

- A) Por el estado, por conducto de entidades públicas mineras.
- B) Por sociedades de participación estatal, y
- C) Por personas físicas, sociedades mexicanas que tengan la mayoría de su capital suscrito por mexicanos, mediante concesiones del Ejecutivo Federal.

d) EL GOBIERNO DE LOPEZ MATEOS. 1950 - 1964

Para este sexenio, cabe destacar lo sucedido en el sector de las comunicaciones. La empresa Telefonos de México, S.A., cuenta desde 1954 con el monopolio del sector, a raíz de que las compañías Ericsson y Mexicana, de capitales extranjeros vendieron su patrimonio a un grupo de inversionistas nacionales.

El servicio público de energía eléctrica se presentaba hacia fines de la década de los 50 por partes iguales por empresas estatales y compañías privadas de capital extranjero, teniendo estas a su cargo los más amplios sectores de distribución y operando como revendedores del fluido generado por la Comisión Federal de Electricidad. En 1960, el Gobierno de Lopez Mateos compro las acciones de las empresas extranjeras y alcanzó el control monopólico del servicio. Al concluir este sexenio el capital extranjero registraba aumentos anuales de gran importancia.

En el sector financiero el único banco extranjero que operaba en México es "The First National City Bank of New York" cuya autorización se otorgó en 1929, antes de que el gobierno decidiera definitivamente el control de mexicanos. Esto ocurrió a fines de 1965 por decreto ley adicionado a la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares. Esta prohibición se hizo extensión a instituciones de seguros, fianzas y sociedades de inversión. En definitiva, cambia durante este período, como en ningún otro anterior, la participación de los capitales y su importancia por sectores.

La preponderancia de Estados Unidos ha sido cada vez mayor y con la compra por parte el estado mexicano de las compañías eléctricas y su participación en la minería - incluso la del azufre - unos años después, terminó finalmente el largo período de ajustes de la inversión extranjera tradicional.

e) EL GOBIERNO DE DIAZ ORDÁZ. 1964-1970.

Hacia 1965, durante el gobierno de Díaz Ordaz, ya no había inversión extranjera tradicional en México, mientras en 1950 este tipo de inversión representaba todavía el 70% de la inversión extranjera directa, para mediados de la década de los sesentas disminuyó a solamente un 10% de la IED en el país. La inversión extranjera ha desaparecido completamente del petróleo, los transportes y los servicios públicos.

ahora se concentra casi exclusivamente en los sectores manufactureros (75%), y en los servicios con excepción de la banca (más del 15%).

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION PRIVADA EXTRANJERA EN
MEXICO 1911 - 1968.

(PORCENTAJES)					
SECTORES	1911	1940	1950	1960	1968
Agricultura	7.0	1.9	0.7	1.8	0.7
Minería	28.0	23.9	19.8	15.6	6.0
Petróleo	4.0	0.7	2.1	2.0	1.8
Ind. Manufacturera	4.0	7.0	26.0	55.8	74.2
Energía Elect.	8.0	31.5	24.2	1.4	- -
Comercio	10.0	3.5	12.4	18.0	14.8
Comunicaciones y Transportes	39.0	31.6	13.3	2.8	- -
Comunicaciones y Transportes		0.3	1.5	2.5	2.5

FUENTE: Para 1911 Cleona Lewis, América State in International Investment. The Brookings Institution, Washington, D.C. 1938.

PARA 1940-1968. Banco de México, S.A.

Durante estos años la política ha sido flexible, pero no activa, es decir, a la espera y considerándola como una fuente de financiamiento, tendencia que se ve claramente desde Avila Camacho.

Parace ser un hecho indiscutible que el financiamiento externo tiene un papel esencial que jugar en México al complementar el ahorro nacional.

Tenemos que para 1969 se registró un aumento de 30.4% de la IED. Pero la preocupación de los gobiernos no es detenerla sino, ver los efectos que produce al igual que su agente la empresa multinacional.

Sin lugar a dudas, se hace más palpable "el temor de una alineación del poder de decisión del Estado y el peligro de perder el control sobre las directrices básicas que atañen al interés nacional". (2)

La alternativa no es determinar si la IED es buena o mala, sino definir donde este aporte resulta provechoso y de utilidad para los intereses nacionales a largo plazo.

En estos años se ha utilizado la IED para diferentes fines, generación de empleo, exportaciones, etc... Con el desarrollo estabilizador se le consideró como fuente de financiamiento. Lo importante, es lo que se señaló anteriormente, es decir, anteponer el interés nacional y lograr independencia tecnológica económica y política del capitalismo, y en especial de E.U.

En relación al Desarrollo Estabilizador se planteaba la necesidad de incrementar los niveles de inversión. "Para elevar al máximo la nueva inversión se decidió aprovechar también la capacidad de endeudamiento externo; es decir, la transferencia de ahorro del exterior". (4)

Como podemos ver, desde los años 60 las necesidades han desencadenado la tramenda deuda externa, la cual no es posible obviar en un trabajo que pretenda reseñar brevemente la historia del presente siglo.

La deuda externa, además del ofrecimiento de recursos por parte de los países centrales, se presenta como la necesidad ante el desequilibrio en la balanza de pagos y mantener el crecimiento. En el caso de México también se debe incluir la sobrevaloración del peso, lo cual según estudios de la S.P.F. fue un elemento sustancial en el periodo 1976 - 1982.

Hacemos énfasis en esto por la relación directa que guarda con el tema que aquí se desarrolla. Finalmente el endeudamiento, o gran parte de este es para la continuidad en el funcionamiento de las empresas, las cuales requieren de este capital externo. Entramos sin duda al proceso de internacionalización porque dependemos de los circuitos monetarios y financiero. La iniciativa privada tanto nacional como extranjera requieren de este financiamiento, por lo que los flujos por inversión extran-

jera no dejan de ocasionar un endeudamiento al país, a pesar de considerarse fuente de financiamiento.

Dentro de este marco, México ha experimentado transformaciones fundamentales en su estructura productiva. Como en todo proceso de desarrollo, estas modificaciones representan el paso hacia una economía con características más evolucionadas, en donde la importancia de las actividades primarias tiende a disminuir y la de las no primarias ha aumentar.

Las transformaciones que se producen en la estructura económica, también se reflejan en la naturaleza de la IED, la cual ha sufrido cambios básicos en su orientación principalmente a la industria y el comercio.

Dentro de todo este planteamiento, podemos confirmar que nuestras estructuras productivas deben saber convivir con el capital extranjero, sobreponiendo el interés nacional. Por esto en 1973 se crea la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, la cual pretende fijarle una serie de parámetros al capital foráneo.

Se crea además la estructura gubernamental necesaria como soporte para el cumplimiento de esta ley. Esta determina las áreas donde es bienvenida la inversión extranjera, y donde es exclusiva la participación de los nacionales y/o el Estado.

En el gobierno del Presidente Echeverría se crea toda

esta estructura que pretende darle nuevos lineamientos al capital del extranjero que desee venir al país. Sin embargo, la política de este sexenio al igual que su sucesor, no es activa sino receptora de los capitales que deseen invertir y en otro caso regulatoria para mantener lo determinado en la Ley antes mencionada. Esto último es lo novedoso, crear un aparato regulador, ya que modifica las reglas del juego y marca un nuevo entendimiento con la IED.

Todo parece indicar que las preocupaciones en esos años eran otras y existían las posibilidades de endeudamiento externo que no obligaban a la búsqueda de esta fuente de financiamiento.

A pesar de todo, el proceso de incorporación de las principales empresas transnacionales se siguió dando, y en tal caso la posición de estos gobiernos era dar ciertas concesiones sin perder aparentemente los objetivos nacionalistas.

Hoy la realidad es otra, no existe la posibilidad de endeudamiento y es necesario buscar nuevas alternativas, pero tanto eso como la estructura orgánica que se da al gobierno federal

a partir de los años 70 será objeto de estudio más adelante. Al igual que el cambio de política que vivimos a partir de 1982.

II.- PARTE. LOS GOBIERNOS DE ECHEVERRÍA Y LOPEZ PORTILLO.

5.- LA PROMULGACION DE LA LEY SOBRE INVERSION EXTRANJERA.

En la parte anterior señalé brevemente como inicia la década de los 70's. El gobierno del Presidente Luis Echeverría (1970-1976) tomó la decisión histórica de crear un instrumento para controlar el flujo de la Inversión Extranjera (I.E.) con el propósito de incrementar sus beneficios y disminuir sus costos.

La promulgación de la Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, con su órgano operativo, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, fueron el inicio del verdadero control sobre el capital foráneo, creado como ya indiqué, por el Presidente Echeverría.

Otro aspecto importante para considerar, la necesidad de la Ley, es que en la década de los 70's, la I.E. se veía como una seria amenaza a la soberanía de las naciones y en consecuencia, se clamaba como argumento de legítima defensa la regulación de la I.E. y el cumplimiento de un código de conducta para las transnacionales.

El primer elemento de discusión sería, si aquí se ha regulado a la I.E. ó sólo se tiene un control sobre ella. Esto, porque existen empresas instaladas al 100% con capital foráneo no necesariamente en áreas estratégicas ó que aporten gran tecnología.

En relación al contenido de la Ley, su objetivo y cómo encara los aspectos de soberanía nacional y desarrollo, es necesario hacer los siguientes señalamientos.

"La evaluación de la función que desempeña la inversión extranjera en el proceso de desarrollo de un país pertenece, fundamentalmente, el campo general de la política económica. Sin embargo, la experiencia de los países receptores de capital demuestran que la presencia de filiales extranjeras acarrea consecuencias de índole político, legal y social en el país anfitrión.

Por ello, conceptos íntimamente vinculados a la naturaleza de la IED, como son la transferencia de capitales y su efecto sobre la balanza de pagos; la transmisión de tecnología y su adaptación de técnicos y administradores extranjeros; la promoción de exportaciones, y otros más, deben ser apreciados en función no sólo de consideraciones económicas, sino también con relación a su coherencia con los objetivos globales de desarrollo. Los beneficios de carácter económicos o tecnológicos implícitos en la IED deben ser contrastados con la posible pérdida o disminución de autonomía nacional". (5)

En relación a lo expuesto anteriormente, considero que ante la importancia que puede representar la IED en el proceso de producción, el gobierno mexicano traza en aquellos años criterios más específicos sobre cómo se debe atender a la IED que quiera entrar la país.

Lo importante sería si estos elementos han tenido vigencia o si por lo menos en los últimos años se ha mantenido.

Ante esto me parece, que se creó la Ley del año 1973 la cual da un marco claro y rígido sobre la materia y manifiesta públicamente lo que desea de ella. Con esto pretendo explicar que desde mi particular punto de vista lo que está planteado en la Ley mantiene los postulados de soberanía nacional.

Sobre lo mismo, la Ley de inversiones extranjeras es clara con respecto a las áreas en que está permitido el capital foráneo y las áreas que están reservadas ya sea para uso exclusivo del gobierno o de mexicanos.

Así, se comienza a definir lo que el país necesita del capital foráneo, es decir, aporte de tecnología, capacitación de nacionales, complementar a la inversión nacional para desarrollar áreas todavía fértiles, exportaciones, fortalecimiento de la planta productiva, etc... adaptándose a la política económica que fije el gobierno y no tratando de someterla como sucede hoy día.

6.-EVOLUCION DE LA I.E.D. DE 1973 A 1982.

Entrando al análisis del desarrollo que ha tenido la IED en México, su origen, su distribución por sectores económicos y su ubicación geográfica en el territorio nacional, podemos rescatar lo siguiente.

De 1973 a 1982 los flujos de inversión por I.E. no han sido continuos. Como podemos ver en el Cuadro No. 1 de 1973 a 1978 hay una continuidad y en 1979-1980 se incrementó en 111.3 % y 100.3 % respectivamente. El aumento de la I.E. se debe principalmente por ser un periodo de auge y como una respuesta a todo el marco legal que el gobierno mexicano creó desde 1973, y que realmente se realizó años después. También coincide con el inicio del gobierno del Presidente López Portillo que da continuidad a lo que inició el sexenio anterior y logra un periodo de bonanza, gracias a lo que hoy todos conocemos, atractivo para el capital foráneo por lo que el flujo aumenta notoriamente.

Para 1981 la IED en México continua creciendo y para 1982 como respuesta a la crisis y a las medidas nacionalistas del Presidente López Portillo, el capital foráneo decae en un 63.2%.

Si es cierto que la IED descendió brutalmente y que esta responde a las condiciones que ellos imponen, no debemos olvidar que también bajó la inversión pública y privada nacional.

Por último, otro elemento que causó el decrecimiento del capital foráneo para 1982, es que junto a la crisis se dió una escasez de recursos internos para asociarse con el capital

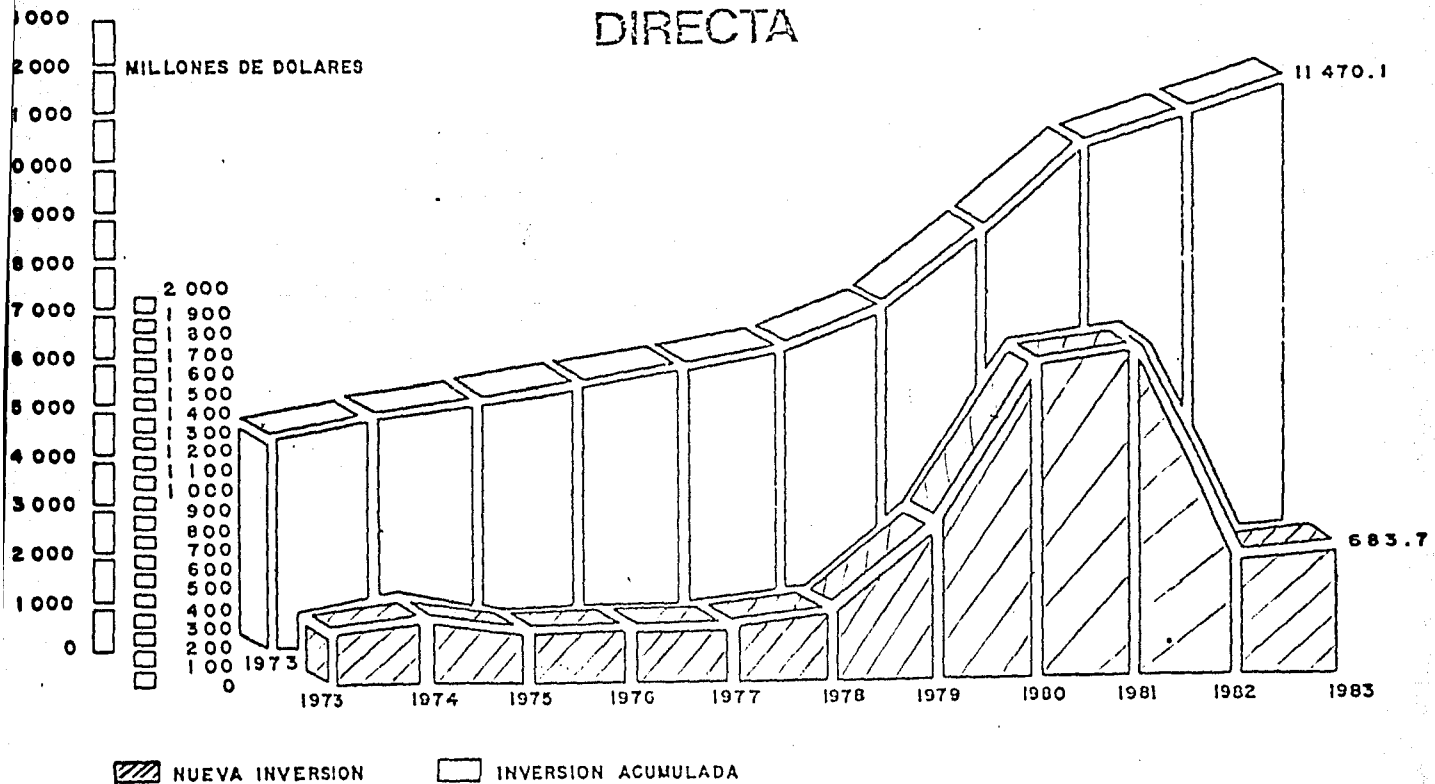
MONTO DE LA NUEVA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y ACUMULADA.

(Millones de dólares)

<u>AÑO</u>	<u>NUEVA IED</u>	<u>IED ACUMULADA</u>
70	200.7	3,714.4
71	168.0	3,882.4
72	189.9	4,072.3
73	287.3	4,359.5
74	362.2	4,721.7
75	295.0	5,016.7
76	299.1	5,315.8
77	327.1	5,642.9
78	383.3	6,026.2
79	810.0	6,836.2
80	1,622.6	8,458.8
81	1,701.1	10,159.9
82	626.5	10,786.4
83	683.7	11,470.1
84	1,442.2	12,899.9

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras. SECOFI.

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA



FUENTE. Dirección General de Inversiones Extranjeras.

foráneo.

Así en este año (1982), la IED acumulada llegó a los 10,786.4 millones de dólares, concentrado en el periodo 1977 - 1982 un incremento de 102.9%, más del 50% de la I.E. acumulada en la historia de México.

Con respecto al origen de la IED en el país, tenemos que E.U. para 1973 concentraba el 76.6% y para 1982 aportaba el 69%.

El porcentaje bajó, sin embargo, hoy un liderazgo de E.U. indiscutible. Al parecer, aparte de la influencia histórica, estos señores no se preocuparon de diversificar el origen del capital foráneo.

En segundo lugar, para 1982 está la RFA con un 8%, en tercer lugar Japón con un 7.3% y en cuarto lugar Suiza con un 5.9% . De éstos el que ha tenido una tendencia más creciente es Japón ya que para 1973 sólo participaba con un 1.5%.

En general, podemos concluir que son 12 los países que invierten en México y con una participación poco significativa con respecto a E.U.

En relación a la distribución por sectores del capital foráneo, la Industria de Transformación ha concentrado en este periodo del 60% al 70% . Posteriormente se encuentra el sector servicios y el de comercio, que juntos concentran casi el resto de la totalidad de la IED en el país. El sector agropecuario y el extractivo para 1982 han perdido casi totalmente su participa-

ORIGEN DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA ACUMULADA POR PAIS.

(Porcentaje de participación)

PAIS	1973 %	1974 %	1975 %	1976 %	1977 %	1978 %	1979 %	1980 %	1981 %	1982 %	1983 %
ESTADOS UNIDOS	76.6	77.5	70.1	72.2	70.2	69.8	69.6	69.0	68.0	68.0	66.3
R.F.A.	4.2	3.4	6.2	6.5	7.3	7.3	7.4	8.0	8.1	8.0	8.5
JAPON	1.5	1.5	2.0	2.0	4.2	4.8	5.3	5.9	7.0	7.2	6.8
SUIZA	3.9	3.9	4.3	4.2	5.3	5.5	5.5	5.6	5.4	5.3	5.1
ESPAÑA	0.4	0.4	0.9	1.1	1.0	1.4	1.8	2.4	3.0	3.2	3.1
GRAN BRETAÑA	4.1	3.9	5.5	3.9	3.7	3.6	3.0	3.0	2.9	2.8	3.1
FRANCIA	1.3	1.4	1.8	1.4	1.3	1.3	1.2	1.2	1.1	1.1	2.0
SUECIA	1.7	1.8	1.0	1.0	0.9	1.5	1.7	1.5	1.4	1.3	1.5
CANADA	2.2	2.4	2.9	2.0	2.1	1.8	1.6	1.5	1.3	1.3	1.4
PAISES BAJOS 1/	1.2	1.4	1.7	2.0	2.0	1.8	1.3	1.1	1.0	1.0	1.0
ITALIA	1.6	1.4	0.9	1.5	0.6	0.6	0.8	0.3	0.3	0.3	0.3
OTROS 2/	1.3	1.0	2.7	2.2	1.4	0.6	0.8	0.5	0.5	0.5	0.9
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Holanda y Bélgica

2/ Incluye: Dinamarca, Noruega, Finlandia, Lichtenstein,
Luxemburgo, Corea del Norte, Panamá, Brasil, Etc.

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, SECOFI.

ORIGEN DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA ACUMULADA POR PAIS.

(Millones de dólares)

PAIS	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
ESTADOS UNIDOS	3516.7	3838.0	3961.3	4206.3	4758.0	5836.6	6908.7	7334.8	7601.4
R.F.A.	311.0	345.5	411.9	439.9	505.9	676.7	823.0	862.9	972.9
JAPON	100.3	106.3	237.0	289.2	376.0	499.1	711.2	776.6	790.4
SUIZA	215.7	223.3	299.1	331.4	362.3	473.7	548.6	571.7	587.9
ESPAÑA	45.2	58.5	59.4	84.4	123.0	203.0	304.8	345.2	357.9
GRAN BRETAÑA	275.9	207.3	208.8	216.9	205.1	253.7	294.6	302.0	351.2
FRANCIA	90.3	74.4	73.4	78.3	82.0	101.5	111.8	118.6	228.6
SUECIA	50.2	53.2	50.8	90.4	116.2	126.9	142.2	140.2	189.3
CANADA	145.5	106.3	118.5	108.5	109.4	126.9	132.1	140.2	162.3
PAISES BAJOS <u>1/</u>	85.3	106.3	112.8	108.5	88.9	93.0	101.6	107.9	121.0
ITALIA	45.2	79.7	33.9	36.2	54.7	25.4	30.5	32.4	33.4
OTROS <u>2/</u>	135.4	117.0	79.0	36.2	54.7	42.3	50.8	53.9	103.8
TOTAL	5016.7	5315.8	5642.9	6026.2	6836.2	8458.8	10159.9	10786.4	11470.1

1/ Holanda y Bélgica

2/ Incluye: Dinamarca, Noruega, Finlandia, Lichtenstein,
Luxemburgo, Corea del Norte, Panamá, Brasil, Etc.

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, SECOFI.

ción.

Para 1982 habían registrado 6129 empresas de las cuáles el 56.3% tienen un máximo de 49% de participación foránea, el restante 43.7% tienen más de 49% de participación extranjera en su capital, es decir, 2678 empresas.

Por lo que se refiere a la distribución de la inversión extranjera en el territorio nacional, la información obtenida de las estadísticas revela las siguientes conclusiones:

La entidad donde se concentra en mayor grado la inversión es el Distrito Federal, que acumula el 66.7% de la inversión total; a continuación se encuentra el Estado de México con el 12.5%. Es importante señalar que en esta zona se concentra casi el 80% de la inversión extranjera total.

Las siguen, en orden de importancia, los Estados de Puebla, Nuevo León y Coahuila, que representan el 5.1, 4.8 y 2.5%, respectivamente.

DISTRIBUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN TERRITORIO NACIONAL, DE ACUERDO AL MONTO DE LA INVERSION.

ENTIDADES	%
Distrito Federal	66.7 %
Estado de México	12.5 %
Puebla	5.1 %
Nuevo León	4.8 %
Coahuila	2.5 %
Jalisco	1.2 %
Otros	7.2 %
T O T A L	100.0 %

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras. SECOFI.

SOCIEDADES MEXICANAS CON PARTICIPACION DE CAPITAL EXTRANJERO
POR PORCENTAJES DE PARTICIPACION.

AÑOS	Nº de Sociedades	%	Participación . Porcentual					
			Hasta 24.9%	%	De 25% a 49%	%	De 49.01% a 100.00%	%
1981	5731	100.0	457	8.0	2624	45.8	2650	46.2
1982	6129	100.0	502	8.2	2949	48.1	2678	43.7
1983	6390	100.0	531	8.3	3149	49.3	2710	42.4
1984	6625	100.0	547	8.3	3322	50.1	2756	41.6

NOTA: Durante 1984 cancelaron su inscripción en el RNIE 59 sociedades.

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, SECOFI.

Dentro de este contexto, creo importante el definir en primer lugar, que mientras subsista este sistema viviremos con el capital extranjero y que debemos saber como sacarle provecho. Este provecho debe estar ligado a lo comentado anteriormente: Soberanía Nacional.

No podemos negar el aporte de la IED, para 1970 representó el 4.9% del ahorro interno. Su participación en la inversión fija bruta va de 1.6% en 1975 a 2.8% en 1981.

No son porcentajes muy altos, pero existen, y si aumamos a esto su gran aporte en la industria de transformación, no podemos negar su participación en el proceso de desarrollo.

PARTICIPACION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN LA INVERSION FIJA BRUTA.

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
	295.0	299.1	327.1	383.3	810.0	1,622.6	1,701.1	626.5
X	1.6	1.6	2.0	1.8	2.6	3.6	2.8	1.7

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras, SECOFI y Banco de México.

III PARTE. EL GOBIERNO DE DE LA MADRID Y LOS RESULTADOS HASTA 1986.

7.- LA POLITICA ACTUAL SOBRE I.E.D.

El periodo 1983 - 1986 será objeto de análisis en el presente trabajo. Este, fija un cambio importante en la política de México, sobre la Inversión Extranjera Directa (I.E.D.)

Lo válido de rescatar en este cambio, es si los objetivos se han alcanzado y si con esto, el capital foráneo ha decidido venir al país a desarrollar áreas que son de interés para la

la industria nacional.

Esto debe entenderse en el marco comentado ya en el presente trabajo, es decir, la necesidad, deseo, e imposición, por parte de diferentes sectores, de convivir con el capital extranjero y ante esto saber sacarle el mejor provecho.

A esta breve introducción, cabe agregar, que son más significativas las modificaciones en las políticas sobre la materia, que los posibles cambios en la Ley, ya que ésta da las facultades necesarias a los órganos responsables, que no llega a ser necesario modificarle.

Esta parte del trabajo tendrá dos objetivos centrales. El primero, explicar la política sobre la materia, expuesta por el gobierno en distintas publicaciones oficiales desde 1983; y en segundo lugar, desarrollar como se ha comportado el capital foráneo durante estos tres años.

Al poco tiempo de asumir su gestión el presidente Miguel de la Madrid, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo (P.N.D.) 1983 - 1988, donde se fija entre muchas otras cosas, la postura actual con respecto a la I.E.D.

El P.N.D. plantea, que en la expansión y diversificación de la planta productiva se utilizarán en forma complementaria recursos del exterior, para lo cual se orientará flexiblemente, el aporte que en su totalidad de la I.E.D. para las prioridades del desarrollo económico nacional.

El mismo documento, considera que si bien la Ley de in-

versiones extranjeras es adecuada, no se ha seguido siempre una política sistemática, que sepa aprovechar la contribución de estos recursos para el país.

De aquí, es que el actual sexenio, ha planteado la necesidad de dejar una política defensiva, para volverla activa y sistemática. Esto se logrará, promoviendo la generación de alternativas de inversión extranjera, según las exigencias que resulten de las prioridades nacionales.

Como podemos apreciar, el P.N.D. deja claramente especificado que se da un cambio sustancial, entre lo anterior y lo que será la política actual, acentuando que se irán a buscar los capitales que el país necesita.

Posteriormente a lo planteado en el P.N.D., la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (C.N.I.E.) - órgano encargado de aplicar el capital foráneo al marco jurídico correspondiente - publicó en febrero de 1984, los Lineamientos sobre Inversiones Extranjeras y Propósitos de su Promoción.

En estos Lineamientos, se aclara que la Ley de inversiones extranjeras establece que no es necesario un permiso de las autoridades competentes, para constituir una empresa con capital 51 % mexicano y 49 % extranjero. En los casos que el capital foráneo desee ser mayoritario, entonces se solicitará la autorización correspondiente a la C.N.I.E., la cual resolverá en base a la Ley y la política vigente. Con esto queda clara la intención de invertir en el país y hacerlo público de esta manera, lo cual

da inicio a una política de promoción .

El mismo documento, señala que la I.E.D. es bienvenida, en el marco planteado por la Ley y el P.N.D., es decir, sobre bases y principios nacionalistas, pero en una normatividad adecuada para orientar de manera flexible la aportación, de acuerdo a las prioridades de desarrollo.

Los Lineamientos insisten, en que dentro de este planteamiento se propone ejecutar una política activa, sistemática y selectiva.

Activa para promover los proyectos, que además de ajustarse a la Ley, se refieren a los campos de acción que señala la estrategia de desarrollo "Sistemática y selectiva, en cuanto a - que la promoción correspondiente se concentrará en aquellas áreas en las que el factor tecnológico sea decisivo para lograr niveles de competitividad internacional; de promoción a las exportaciones en las que los canales de comercialización lo hagan conveniente, y en actividades que requieran montos elevados de inversión y la sustitución de importaciones en la integración de cadenas productivas. Se aplicarán con especial cuidado, como factores positivos, los criterios de generación de empleos y descentralización territorial del crecimiento económico".(6)

Como resultado de esto y lo planteado en el P.N.D. por el gobierno, se crea la Subsecretaría de Regulación de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología (S.R.I.E.T.T.), dependiente de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

(SECOFI).

Finalmente, este documento señala, que la promoción selectiva deberá promover la I.E.D. en actividades preseleccionadas, generadoras de diversas, capaces de incorporar tecnología adecuadas y que contribuyen al desarrollo científico y tecnológico nacional.

Hasta aquí, queda claro que la política del actual gobierno es buscar el capital extranjero con el fin de captar recursos y fomentar la inversión. También se especifica, la facilidad para las empresas que coadyuvan en una serie de aspectos, como es la generación de empleos, balance comercial favorable, aporte tecnológico, descentralización, y otros favorables para el país. Lo importante será evaluar si esto se ha acatado por parte de las empresas con participación de capital foráneo.

Para finalizar el marco legal que este gobierno ha dado para atraer el capital foráneo aplicando una política activa, selectiva y sistemática, expondré lo expuesto en el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984 - 1988 (PRONAFICE).

El PRONAFICE, en su parte medular plantea, que los propósitos de la política de inversión extranjera serán, coadyuvar el desarrollo tecnológico nacional, a sustituir selectivamente importaciones y a generar exportaciones logrando un saldo favorable de divisas, mediante la producción de bienes internacionalmente competitivos.

En términos de orientación, el criterio central de esta política será promover selectivamente la participación del capital foráneo, sin desplazar al capital nacional y sin dominar ramas de actividad económica.

Señala también, que la política sobre la materia promoverá activa y selectivamente la entrada del capital extranjero y en especial hacia áreas donde contribuya a los objetivos de desarrollo.

Un aspecto de sumo interés que plantea el PRONAFICE, es que se autorizará la inversión mayoritaria de empresas pequeñas y medianas en su país de origen, a áreas prioritarias.

En síntesis se promoverá la inversión extranjera en sectores preseleccionados y bajo las modalidades que permitan se articule al desarrollo nacional.

Esta promoción selectiva, insiste el PRONAFICE, se hará hacia áreas preseleccionadas que además sean susceptibles de generar al país aspectos provechosos, como divisas y otros que he mencionado a lo largo del trabajo.

Para esto, tanto en los Lineamientos como en el PRONAFICE, se publicaron "Áreas de Promoción Selectiva para la I.E.D.", donde se enumeran una serie de actividades donde es muy provechoso el aporte del capital extranjero..

Un elemento novedoso que se destaca en éste documento es la preferencia a la coinversión, debido a que de esta manera se garantizará la real transferencia de tecnología.

La diversificación de las fuentes de origen de la I.E.D., también será un elemento central de la política de promoción. Esto, porque en términos de origen la IED se encuentra muy concentrada.

Por último, el PRONAFICE plantea una regulación efectiva implantando una serie de mecanismos de vigilancia que permitan supervisar periódicamente el comportamiento de las empresas con I.E.D.

A continuación, se señalarán algunos de los mecanismos de regulación:

- Asegurar que la parte nacional controle realmente donde su participación sea mayoritaria.
- Condicionar a programas de compromisos a las nuevas inversiones y a las nuevas solicitudes de las empresas ya establecidas. Estos compromisos, son los que se han enumerado a lo largo de esta parte del trabajo y con los que se entiende que la IED. será provechosa.
- Controlar la expansión del capital foráneo en sectores no prioritarios y en especial donde el presupuesto de divisas sea negativo. Orientar la expansión de la inversión extranjera a sectores de acuerdo a los lineamientos de estrategia, ya expuestos.
- Regular la I.E.D. en materia de balanza de pagos, es decir, para lograr una balanza favorable de divisas. Para esto será necesario que las empresas presenten un presupuesto anual de di-

visas. Supervisar la composición de las exportaciones, será otro elemento para garantizar este compromiso asumido.

- Otro elemento de regulación, será un esquema de control, para el acceso de estas empresas al sistema crediticio nacional. Esto significa que se condicione a la posibilidad de recursos disponibles.

En síntesis, esta recopilación enumera los criterios actuales de política con que se trata la entrada de la inversión extranjera directa en México. Sólo faltaría resumir la Ley sobre la materia, la cual no es necesario porque está interpretada en la política señalada. Un elemento que posteriormente se aportará, será lo último que se elaborará sobre la materia, que se refiere a la sustitución de deuda por inversión.

Cabe aquí agregar, en forma de paréntesis, algunas ideas en torno a lo cual seguramente se vio influenciado el actual gobierno, para adoptar la política que hoy se aplica a la aportación de capital foráneo. Quiero decir con esto, que en la política diseñada por este sexenio, se ven una serie de influencias por parte de países que se consideran exitosos en la captación de capital extranjero.

Estos países sobre los cuales haré un breve comentario, basaron su política de inversión extranjera en medidas que hoy México está implementado, por eso hablo de una influencia, ya que México ha repetido las mismas medidas.

Es posible que un país atraiga Inversión Extranjera Di-

recta sin esfuerzos de promoción, sin embargo, a continuación mostraré como los países que se consideran " exitosos " en la atracción de capital foráneo, si han utilizado tremendas políticas para motivar al capital para instalarse en su país.

Los casos de Brasil, Corea del Sur, Malasia, Singapur, España y Taiwan, así lo demuestra. A continuación detallaré estos casos.

Estos países han diseñado y establecido políticas para la IED, otorgando incentivos fiscales, regulando la transferencia de tecnología.

También se realizan diversas actividades de promoción, ya sea de lo atractivo que es el país culturalmente, como detallando su infraestructura industrial, su sistema de transporte, etc.

Asimismo han establecido una estrategia de desarrollo, incluyendo las industrias que son prioritarias para el desarrollo nacional.

Regresando a la parte central, las políticas aplicadas en estos países, se pueden desglosar de la siguiente manera:

- Las restricciones para la IED, se relajan en los sectores prioritarios, donde capital y tecnología son necesarios para el desarrollo nacional.
- Incentivos adicionales se utilizan para atraer a inversionistas extranjeros a industrias prioritarias. Uno de estos incentivos puede ser, permitir una participación total de la IED en

una empresa, sin ninguna participación nacional del país donde realice el proyecto.

Otras medidas más particulares por país, son por ejemplo que, Malasia, reestructuró su política industrial de desarrollo para buscar inversionistas.

Corea, Malasia, Singapur y Taiwan tiene incentivos de política muy fuertes para la IED para zonas exportadoras, como: eliminación de impuestos adicionales; control sobre cuotas de importación y cambio de moneda extranjera; repatriación sin límite de las ganancias; financiamiento subsidiado, facilidades en transporte y almacenamiento, etc.

Uno de los elementos más sobresalientes es que todos los países considerados, han adoptado políticas y han invertido para proveer una infraestructura científica educacional sofisticada.

En relación a los logros de estas políticas, podemos decir, que en países como Malasia, Singapur y Taiwan a pesar de la recesión mundial, la IED proveniente de Estados Unidos aumentó.

La Inversión extranjera Directa en Brasil proveniente de Estados Unidos, aumentó en 1981 y 1982 a pesar de la recesión. En España la inversión de E.U. bajó entre 1981 y 1983, la razón todos la conocemos. La incertidumbre de un posible gobierno socialista asusta a los capitalistas, sin embargo, y como consecuencia del supuesto gobierno "socialista" para 1984 el capital foráneo volvió a repuntar.

Dentro de los beneficios que se pueden considerar como resultado de estas políticas, tenemos la creciente internacionalización de la producción. Es provocar un aumento en la competencia en estos mercados, y por tanto una necesaria reducción en los costos de producción, también se desarrolla una habilidad en los países en desarrollo para producir bienes competitivos tanto en costos como en calidad.

Por último, que la internacionalización resulte en la producción sólo en previa en países industrializados.

En general, podemos apreciar que en todos los países analizados, las políticas de desarrollo requieren un análisis actual de las condiciones económicas e industriales del país, su posición en la economía mundial, los objetivos de desarrollo e identificación de industrias prioritarias para la promoción de la Inversión Extranjera Directa.

Las políticas macroeconómicas y de IED son adoptadas para incrementar la atraktividad del clima de inversión en general, en industrias prioritarias y que cumplan con los objetivos de desarrollo.

También, es básica la publicidad que se pueda realizar, con el fin de dar a conocer las metas de desarrollo del país anfitrión y la identificación de proyectos individuales que requieran IED.

Con todo esto quedaría expuesto, las políticas que han adoptado los diferentes gobiernos mexicanos (y otros países con

el fin de comparar) en relación a la entrada y participación del capital extranjero en el país y sus efectos.

8.- LA EVOLUCION DE LA I.E.D. 1983 - 1986.

Para completar lo dicho, veremos los resultados de esta política en el periodo 1983 - 1986, la cual como señalé anteriormente da un cambio radical, al pasar de una postura defensiva y pasiva, a una posición activa y sistemática, como la denomina el actual gobierno.

Lo básico en esto, es constatar que la I.E.D. no es suficiente, de ninguna manera, para suplantar los recursos que se necesitan del exterior con el fin de desarrollar la planta productiva nacional, si no que se debe entender y tratar en términos nacionalistas, como una forma de transferir tecnología y complementar a la inversión nacional. Por otro lado es posible que complementen las deficiencias del sector privado nacional, pero éste y el Estado son los que deben consolidar y controlar nuestro aparato productivo.

En 1982 el difícil problema nacional, también se deja ver en la entrada de capital extranjero. En términos de flujos anuales, para este año hay una reducción del 63.2 % con respecto a lo que entró el año inmediato anterior.

Con esto, la I.E.D. acumulada para 1982, llegaba a -

10,786.4 millones de dólares, es decir, se incrementó sólo en un 6.2 %.

Ante las medidas implementadas por el gobierno del Presidente Miguel de la Madrid, el capital extranjero renueva su confianza y entran por este concepto al país ó se reinvierte en empresas ya establecidas, 683.7 millones de dólares, lo que significa un incremento en los flujos anuales, 9.1 % . Así la I.E.D. acumulada llega a 11,470 millones de dólares.

1984 es considerado un año de éxitos, para quienes tienen a cargo captar el capital extranjero. Por concepto de una nueva inversión (flujo), se totalizaron 1442.2 millones de dólares, logrando un incremento de 110.9 % y elevando la I.E.D. acumulada a 12,912.9 millones de dólares.

El año de 1985, sin dejar de ser positivo, registra por nueva inversión un incremento de 29.7%, logrando una cantidad acumulada para este año de 14,628.9 millones de dólares. Ya no se dan incrementos fenomenales, pero sí sobre los 1,500 millones de dólares anuales sin bajar de esta meta.

El origen de esta inversión no es muy diversificado y lo lidera por mucho E.U.

Haré un análisis de los principales países inversionistas en base al año 1984, donde mostraré como participan dentro del total de la I.E.D. en México, distribución sectorial, número de empresas donde invierten y otros aspectos de interés . Lo anterior será por país de origen y después volveré al análisis glo

bal y su distribución en la economía nacional.

ESTADOS UNIDOS

La inversión de E.U. en México es la más importante y representa para 1984, el 66.0% de toda la IED en el país.

Esto sin duda no es un fenómeno ajeno a la realidad mundial. Para 1983 la IED de este país en el mundo era la más alta llegando a un monto acumulado de 226,117 millones de dólares. Este país agrupa el 41.5% de la inversión extranjera mundial, dirigido principalmente al sector manufacturero.

Esto sin lugar a dudas se ve reflejado en México. E.U. participa en 3723 empresas mexicanas, de las cuales el 54.09 % están en el sector de transformación, es decir, 2019 empresas. Sigue en orden de importancia su participación en el sector servicios, comercio, extractivo y por último agropecuario, donde invierte en 11 empresas.

E.U. además de ser el primer país que invierte en México, tiene un liderazgo indiscutible ya que el segundo país en importancia es Alemania y sólo aporta el 8.7. de la IED en el país.

REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

La República Federal de Alemania, siempre ha mantenido una inversión creciente en México, siendo dentro de los países que tienen Inversión Extranjera Directa en el país, el 2o. en importancia, después de los Estados Unidos de América.

Para 1973, la República Federal de Alemania, había con

MONTO DE LA NUEVA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y ACUMULADA.
(Millones de dólares)

<u>AÑO</u>	<u>NUEVA IED</u>	<u>IED ACUMULADA</u>
1983	683.7	11,470.1
1984	1,442.2	12,899.9
1985	1,871.0	14,628.9
1986 p/	2,420.9	17,049.8

p/ Cifras preliminares.

NOTA: Ajuste por 12.4 al acumulado de 1984 y de 142.0 millones de dólares al de 1985, debido a mexicanizaciones parciales y totales, liquidaciones, fisiones y desistimiento(Control Data Panamerican Corp.).

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, SECOFI.

tribuido con 183.0 millones de dólares (4.2%), en 1978 se había incrementado la participación a 439.9 millones de dólares (7.3%) y para 1984 alcanzó la cifra de 1,125.4 millones de dólares, que representa el 8.7% del total de Inversión Extranjera Directa en México, (12,899.9 millones de dólares para 1984).

LA INVERSION DE ESTADOS UNIDOS EN MEXICO

VALOR TOTAL DE IED EN MEXICO 1984	12,899.9 Millones de dólares
VALOR INVERSION DE E.U. EN MEXICO 1984	9,513.4
PARTICIPACION DE E.U. EN EL TOTAL IED EN MEN.	66.0

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LAS EMPRESAS MEXICANAS CON PARTICIPACION DE CAPITAL DE ESTADOS UNIDOS.

SECTOR	No. DE EMPRESAS	%
Agropecuaria	11	0.29
Extrativa	164	4.39
Transformación	2019	54.09
Comercio	756	20.25
Servicios	783	20.98
T o t a l	3733	100.00

Fuente: Dirección General de Inversiones Extranjeras, SECOFI.

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO

AÑO	MONTO	IED DE E.U. EN MEXICO	%
	(Millones de Dólares)	(Millones de Dólares)	
1973	4 359.5	3 339.3	76.6
1974	4 721.7	3 659.3	77.5
1975	5 016.7	3 516.7	70.1
1976	5 315.8	3 838.0	72.0
1977	5 642.9	3 961.3	70.2
1978	6 026.2	4 206.3	69.8
1979	6 836.2	4 752.0	69.6
1980	8 458.3	5 826.6	69.0
1981	10 159.9	6 992.7	69.0
1982	10 786.4	7 334.8	68.0
1983	11 470.1	7 601.4	66.3
1984	12 899.9	8 512.4	66.0

DISTRIBUCION DE LAS EMPRESAS MEXICANAS CON PARTICIPACION DE CAPITAL ESTADOUNIDENSE DE ACUERDO A SU PARTICIPACION.

<u>PARTICIPACION</u>	<u>%</u>
Mayoritarias	50.4
Minoritarias	49.6
TOTAL	100.0

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras. SECOFI.

En relación a la distribución sectorial de su Inversión Extranjera Directa en el país, esta se concentra notablemente en el sector de transformación, ya que existen 158 empresas con participación de capital alemán representando un valor de inversión de 35,744.1 millones de pesos, significando el 95.4% del total.

El siguiente sector en importancia es el de servicios que representa el 2.8% del valor de inversión con 45 empresas. El 3o. lugar lo ocupa el sector comercio con 621.1 millones de pesos con valor de inversión, mismo que aporta con 65 empresas. Por último el sector extractivo es poco significativo, solamente con 8 empresas.

De las 276 empresas con participación de capital alemán a las que nos hemos referido, 59.5% de ellas, tienen participación alemana, de 25.0% a 49.0%; 34.0% de las empresas, tienen de participación alemana más del 49.01%; y 6.5% de las empresas tienen hasta 24.9% de participación de capital alemán.

Dentro de la industria de transformación, el capital alemán es sumamente activo y las ramas donde su participación es de gran importancia, son fabricación de sustancias y productos químicos con 47 empresas, las cuales representan el 29.7% del total de empresas con participación alemana. También es de importancia, su participación en la rama de fabricación, ensamble, y reparación de maquinaria y equipo, excepto la eléctrica, donde se encuentra con 21 empresas. Otras ramas de interés son

fabricación de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos; construcción, ensamble, reconstrucción y reparación de equipo y material de transporte; fabricación de productos metálicos, etc.

LA INVERSION ALEMANA EN MEXICO:

VALOR TOTAL IED EN MEXICO, 1984. 12,699.9 Millones de Dólares

VALOR INVERSION ALEMANA EN MEX.1984 1,125.4 Millones de Dólares

PARTICIPACION ALEMANA EN EL TOTAL
IED EN MEXICO. 8.7 %

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LAS EMPRESAS MEXICANAS CON PARTICIPACION DE CAPITAL ALEMAN.

S E C T O R	No. DE EMPRESAS	%	VALOR INVERSION * (Millones de pesos)	%
Extractivo	8	2.9	19.0	0.1
Transformación	158	57.2	35,744.1	95.4
Comercio	65	23.6	621.1	1.7
Servicios	45	16.3	1,070.3	2.8
TOTAL	276	100.0	37,454.5	100.0

* CAPITAL SOCIAL

ESTRUCTURA DE CAPITAL POR SECTORES DE LAS EMPRESAS MEXICANAS CON PARTICIPACION DE CAPITAL ALEMAN.

S E C T O R	No. DE EMPRESAS.	HASTA 24.9%	PARTICIPACION ALEMANA	
			DE 25.0% a 49.9%	MAYOR DE 49.01%
Extractivo	8	-	8	-
Transformación	158	9	91	58
Comercio	65	2	38	25
Servicios	45	7	27	11
T O T A L	276	18	164	94

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras. SECOFI.

JAPON.

Japón ocupa el tercer lugar en importancia entre los países con inversión extranjera directa en México, precedido por los Estados Unidos y la República Federal de Alemania. Actualmente, el valor del capital japonés en el país se eleva a 816.0 millones de dólares, cifra que representa el 6.3% del total de la inversión foránea.

La evolución del capital japonés en México es por demás interesante: en 1974 era de sólo 106.3 millones de dólares, significando el 2.0% del total de capital foráneo.

En 1977, el capital japonés inicia un acelerado proceso de expansión que lo llevó a duplicarse en ese año y continuó incrementándose significativamente hasta 1982.

Así, en el periodo 1974 - 1982 el valor acumulado de la inversión japonesa se elevó de 106.3 millones de dólares a 776.6 millones; lo cual significó una tasa de crecimiento medio anual del 39.3%.

Sin embargo, con la crisis de la economía nacional, la inversión japonesa, si bien no se contrajo si redujo su crecimiento, así durante 1983, se expandió en sólo 3.8 millones de dólares y en 1984 mostró una ligera recuperación al elevarse en 35.6 millones.

Actualmente existen 123 empresas mexicanas con participación de capital japonés, en 12 de ellas su contribución es inferior al 24.9%; en 81 empresas se sitúa entre 25% y 42.0% y en

las restantes 30 rebasa el 49.01%.

LA INVERSION JAPONESA EN MEXICO

VALOR TOTAL IED EN MEXICO, 1984 12,899.9 Millones de dólares

VALOR INVERSION JAPONESA EN MEXICO, 1984 816.9 Millones de pesos

PARTICIPACION JAPONESA EN EL TOTAL IED EN MEXICO 6.2 %

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LAS EMPRESAS MEXICANAS CON PARTICIPACION DE CAPITAL JAPONES.

SECTOR	No. de EMPRESAS	%	VALOR INVERSION (Millones de pesos)*	%
Extrativo	4	3.25	469.9	3.75
Transformación	82	66.6	11,449.0	91.6
Comercio	21	17.15	484.4	3.3
Servicios	16	13.0	157.6	1.25
TOTAL	123	100.00	12,528.1	100.00

* Capital social

ESTRUCTURA DE CAPITAL POR SECTORES DE LAS EMPRESAS MEXICANAS CON PARTICIPACION DE CAPITAL JAPONES

SECTOR	No. DE EMPRESAS	HASTA 24.9%	De 25.0% a 49.0%	PARTICIPACION JAPONESA MAYOR DE 49.01%
Extrativo	4	1	3	-
Transformación	82	8	54	20
Comercio	21	-	15	6
Servicios	16	3	9	4
T o t a l	123	12	81	30

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras. SECOFI.

Sectorialmente 82 de las 127 empresas se encuentran localizadas en el sector de transformación, 21 en comercio, 16 en servicios y sólo 4 empresas en la industria extractiva.

En lo que respecta al capital, el 91.6% del total del capital de riesgo japonés en México, se localiza en el sector de la transformación.

De lo anterior, se puede apreciar claramente que la mayor proporción de la inversión japonesa en México, se encuentra operando en la industria de transformación, con respecto a los otros sectores económicos.

GRAN BRETAÑA

La inversión extranjera directa de la Gran Bretaña en México para 1984, ocupa el 5o. lugar en importancia dentro de los países que invierten sus capitales en el país.

Lo anterior significa, que de la inversión foránea en México, Gran Bretaña participa con el 3.1% es decir, 395.5 millones de dólares, del total de Inversión Extranjera Directa en México, que para 1984 alcanzó la cifra de 12,809.9 millones de dólares.

Haciendo un análisis sobre la participación de este país en esta área, desde la creación de la "Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera" (año 1973) podemos afirmar que la Gran Bretaña tuvo su mayor participación en 1975, año en el que contribuyó con el 5.5% del total, es decir, 275.9 millones de dólares, de los 5,016.7 millones de dóla-

res, de los 5,016.7 millones de dólares cifra total de Inversión Extranjera Directa en el país para 1975.

Por otro lado, la participación más baja la tuvo en 1952, donde su inversión acumulada descendió a 302.0 millones de dólares con 2.8% del total.

Sin embargo, podemos considerar que su participación a través de los años, ha sido constante, ocupando casi en la mayoría de los años, el ya comentado 5o. lugar.

Actualmente, Gran Bretaña tiene participación en 190 empresas mexicanas representando un valor de inversión de 11,523.2 millones de pesos. La distribución por sectores de estas 190 empresas es la siguiente: Extractivo, 9 empresas; Transformación, 73 empresas; Comercio, 64 empresas y Servicios, 46 empresas. Como podemos ver, el sector de transformación es el que ocupa mayor cantidad de empresas, representando el 37.9% de las mismas, con un valor de inversión que abarca el 44.4% del total; seguido por el sector servicios que tiene un 39.7% de inversión, a pesar de que tenga menos empresas que el sector comercio el cual ocupa el 3o. lugar con un 15.7% de inversión con el 33.7% del total de empresas con participación británica.

Sobre lo mismo, de las 190 empresas con participación de capital inglés, 99 de ellas tiene de participación británica del 25% al 49%. Mientras que, 73 empresas tienen participación británica de 49.01% a 100.0%, y el resto, sólo llegan a tener máximo 24.9% de participación británica en su capital.

Por último, el capital británico dentro de la industria de transformación se encuentra distribuido en ramas como la manufactura de productos alimenticios, fabricación de calzado y prendas de vestir, fabricación de sustancias y productos químicos, fabricación de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos, entre otras.

LA INVERSION BRITANICA EN MEXICO

VALOR TOTAL IIE EN MEXICO 1984: 12 899.9 Millones de dólares

VALOR INVERSION BRITANICA EN MEXICO 1984: 395.5 Millones de dólares

PARTICIPACION BRITANICA: 3.1 %

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LAS EMPRESAS MEXICANAS CON PARTICIPACION DE CAPITAL BRITANICO:

SECTOR	No. DE EMPRESAS	%	VALOR DE INVERSION* (Millones de pesos)	%
Extractivo	8	4.2	21.1	0.2
Transformación	72	37.9	5 121.3	44.4
Comercio	64	33.7	1 905.3	15.7
Servicios	46	24.2	4 574.5	39.7
T O T A L	190	100.0	11 622.2	100.0

(*) Capital Social.

ESTRUCTURA DE CAPITAL POR SECTORES DE LAS EMPRESAS MEXICANAS CON PARTICIPACION DE CAPITAL BRITANICO.

SECTOR	No. DE EMPRESAS	PARTICIPACION BRITANICA		
		HASTA 24.9% DE 25.0 A 49.0% MAYOR DE 49.01%		
Extractivo	8	2	6	-
Industrial	72	6	37	27
Comercio	64	3	25	36
Servicios	46	5	31	10
T O T A L	190	18	99	73

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras. SECOFI.

ESPAÑA

Para el año 1977 había de inversión extranjera directa en México 5,642.9 millones de dólares y España participaba con el 1.0% del total. Se menciona este año, porque es una referencia importante para poder visualizar el crecimiento de la inversión española, la cual desde este año figura cada vez más hasta llegar al año 1984, a ocupar el 2.8% de la inversión extranjera directa en México, con un monto de 369.6 millones de dólares.

España tiene participación en el capital de 567 empresas, las cuáles por sector se distribuyen de la siguiente manera: Agropecuario, 1 empresa; Extractivo, 4 empresas; Transformación, 213 empresas; Comercio, 100 empresas; y servicios, 57 empresas.

Como podemos ver, España participa en cinco sectores, aunque su participación en el sector agropecuario es muy poco significativa, ya que además de ser una sola empresa, representa un valor de inversión (capital social) de 2.0 millones de pesos.

El sector más representativo y que además concentra gran parte de la inversión española en México, es el de transformación con un valor de inversión de 4,768.0 millones de pesos, lo que representa el 85.6% del capital español en México.

El segundo sector en importancia, donde participa el capital español, es el de servicios, que a pesar de tener menos empresas que el sector comercio, tiene un valor de inversión de

568.2 millones de pesos, que representa el 10.2% del total. Por último el sector comercio y el sector extractivo participan con el 4.1% y 0.1% respectivamente, del valor total de inversión.

De las 507 empresas a las que nos hemos referido, 414 tienen de participación española entre 25.0% y 49.0%; 24 empresas tienen más de 49.01% de participación; y, los 69 restantes, tiene hasta 24.9% de capital español.

En el sector de transformación, que es el más dinámico, el capital español se encuentra en 18 ramas dentro de las cuales figura, la manufactura de productos alimenticios; editoriales, imprentas e industrias conexas; fabricación, ensamble y reparación de maquinaria y equipo, excepto la eléctrica; y fabricación de textiles.

Se puede apreciar que la inversión española además de ser creciente, ocupa un lugar importante dentro de los principales países que invierten en México, distribuyéndose en todos los sectores y con un importante número de empresas en los que su capital participa.

LA INVERSION ESPAÑOLA EN MEXICO

VALOR TOTAL IED EN MEXICO 1934	12,999.9 Millones de dólares
VALOR INVERSION ESPAÑOLA EN MEXICO, 1934	369.6 Millones de dólares
PARTICIPACION ESPAÑOLA EN EL TOTAL IED EN MEX.	2.9 %

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LAS EMPRESAS MEXICANAS CON PARTICIPACION DE CAPITAL ESPAÑOL.

SECTORES	No. DE EMPRESAS	%	VALOR INVERSION * (Millones de pesos)	%
Agropecuaria	1	0.2	2.0	N.S.
Extractivo	6	1.2	6.7	0.1
Transformación	313	61.7	4,768.0	85.6
Comercio	100	19.7	227.1	4.1
Servicios	87	17.2	568.3	10.2
T O T A L	507	100.0	5,572.17	100.0

* CAPITAL SOCIAL

N.S. No significativo.

ESTRUCTURA DE CAPITAL POR SECTORES DE LAS EMPRESAS MEXICANAS CON PARTICIPACION DE CAPITAL ESPAÑOL.

SECTOR	No. DE EMPRESAS	PARTICIPACION ESPAÑOLA		
		HASTA 24.9% DE 25.0% A 49.0% MAYOR DE 49.01%		
Agropecuaria	1	-	1	-
Extractivo	6	2	4	-
Transformación	313	34	268	11
Comercio	100	17	74	9
Servicios	87	16	67	4
T O T A L	507	69	414	24

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras. SECOFI.

FRANCIA

La inversión extranjera directa de Francia en México para 1973 era de 1.3% por sobre la española (0.4%) y muy cercana a la japonesa (1.5%). Hasta el año 1977 esta situación se mantuvo, a pesar de que Japón incrementó desde fines de 1976 su inversión, notablemente al igual que España desde 1979.

Francia para 1978 incrementó su participación a 78.3 millones de dólares, pero seguían representando el 1.3% del total.

En 1982 se registra una seria baja, en relación a como se han incrementado los otros capitales extranjeros, representando el 1.1% del total de Inversión Extranjera Directa en México.

Para 1984 este porcentaje se ha incrementado a 1.6%, es decir, 237.3 millones de dólares, de los 12,993.6 millones de dólares que hay de Inversión Extranjera Directa en México para 1984.

Francia tiene participación en 177 empresas mexicanas, de las cuáles, 112 registran una inversión francesa del 25% al 49%. Otras 54 empresas tienen participación de capital francés superior al 49.01%, y por último en 11 empresas mexicanas, Francia tiene participación máxima hasta el 24.9%.

De las ya citadas 177 empresas, el 40.1% de ellas, es decir, 71 empresas, se encuentran en el sector de transformación, con un valor de inversión - tomando su capital social - de 6,664.4 millones de pesos, representando el 73.9% de los

9.029.2 millones de pesos que con la totalidad del valor de inversión de Francia en México.

Este sector está regido, por el de servicios, el cual registra 67 empresas, 37.9% de las 177 empresas con inversión de capital francés ya citados.

El mismo registra en valor de inversión 1,829.8 millones de pesos, significando un 20.3% del total.

En el tercer lugar de importancia está el sector comercio con 26 empresas de participación francesa, con un valor de inversión de 501.3 millones de pesos.

Las 3 empresas restantes que tienen inversión de Francia pertenecen al sector extractivo con un valor de inversión de 24.7 millones de pesos, alcanzado solamente el 0.3% del total de inversión.

La inversión extranjera directa de Francia en México, se encuentra en ramos como elaboración de bebidas; fabricación de sustancias y productos químicos; construcción, ensamble, reconstrucción y reparación de equipo y materia de transporte; fabricación de productos derivados del petróleo, carbón mineral y en general dentro de este importante sector, participa en aproximadamente 14 ramas.

Así se resume el origen de la IED en el país. Como podemos ver el liderazgo de E.U. es indiscutible, pero con la descripción de estos otros países podemos ver que se encaminan a incentivarse para invertir y su participación por rama de activi-

LA INVERSION FRANCESA EN MEXICO

VALOR TOTAL IED EN MEXICO 1984 12,999.8 MILLONES
DE DOLARES

VALOR INVERSION FRANCESA EN MEXICO 1984 237.3 MILLONES
DE DOLARES

PARTICIPACION FRANCESA EN EL TOTAL IED EN MEXICO 1.8 MILLONES
DE DOLARES

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LAS EMPRESAS MEXICANAS CON PARTICIPACION DE CAPITAL FRANCES.

SECTOR	Nº DE EMPRESAS	%	VALOR INVERSION * (MILLONES DE PESOS)	%
EXTRACTIVO	3	1.7	24.7	0.9
TRANSFORMACION	71	42.1	6,664.4	72.9
COMERCIO	36	20.3	501.3	5.5
SERVICIOS	67	37.9	1,829.9	20.3
T O T A L	177	100.0	9,020.2	100.0

*CAPITAL SOCIAL

ESTRUCTURA DE CAPITAL POR SECTORES DE LAS EMPRESAS MEXICANAS -
CON PARTICIPACION DE CAPITAL FRANCES.

SECTOR	Nº DE EMPRESAS	PARTICIPACION FRANCESA		
		HASTA 24.9%	DE 25.0% A 49%	MAYOR DE 49.9%
EXTRACTIVO	3	-	1	2
TRANSFORMACION	71	2	47	22
COMERCIO	36	2	17	17
SERVICIOS	67	7	47	13
T O T A L	177	11	112	54

FUENTE: Direccion General de Inversiones Extranjeras. SECOFI.

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA ACUMULADA POR PAIS DE ORIGEN
Millones de Dólares

P A I S	TOTAL ACUMULADO	NUEVA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA				
	1 9 8 2	1 9 8 3	1 9 8 4	1 9 8 5	1 9 8 6	
<u>T O T A L :</u>	<u>10,706.4</u>	<u>683.7</u>	<u>1,442.2</u>	<u>1,071.0</u>	<u>2,420.9</u>	
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	7,334.8	268.6	921.0	1,436.6	1,206.4	
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	862.9	110.0	152.6	58.0	218.6	
JAPON	776.6	3.8	35.7	79.3	142.2	
GRAN BRETAÑA	302.0	49.2	44.3	57.2	104.3	
SUIZA	571.7	16.2	60.4	141.8	34.1	
ESPAÑA	345.2	12.7	11.9	14.2	93.7	
FRANCIA	118.6	110.0	8.7	10.7	318.9	
SUECIA	140.2	29.1	61.1	5.5	24.6	
CANADA	140.2	22.1	32.5	35.1	40.6	
HOLANDA Y BELGICA	107.9	13.1	17.8	22.5	10.2	
ITALIA	32.4	1.0	2.6	0.6	4.0	
OTROS 1/	53.9	49.9	93.6	9.5	225.3	

1/ Incluye: Argentina, Austria, Brasil, Bulgaria, Checoslovaquia, Chile, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Dinamarca, El Salvador, Finlandia, Guatemala, Guyana, Honduras, India, Israel, Liberia, Libia, Liechtenstein, Luxemburgo, Nicaragua, Noruega, Panamá, Perú, Turquía, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia.

FUENTE: Secretaría Ejecutiva de la C.N.I.E.
Dirección General de Inversiones Extranjeras

Ende acontecida es de importancia para el país.

En términos de origen, sólo cabe agregar la Participación de Suiza que es muy importante ya que representa el 5 % de la IED en México, pero faltan más datos sobre su participación. También destacan Suecia, Canadá, Suiza, Países Bajos e Italia.

Por último, con respecto a los montos de la IED y su respectivo origen, en el año 1966 el capital foráneo acumulado llegó a 17,049.9 millones de dólares, lo que significa una nueva inversión de 2,420.9 millones de dólares.*

Sin lugar a dudas, es el año más exitoso en la captación de inversión extranjera, pero esta cifra se vio beneficiada por los primeros resultados del procedimiento de sustituir deuda por inversión.

Sin esto, es posible que la nueva inversión fuera igual o inclusive menor que el año anterior, pero el mecanismo señalado se analizará posteriormente.

Otro aspecto de interés es la distribución de la IED por sectores económicos. Según las cifras, en términos de recopiliaciones de la C.M.I.E., el 74.0% de la inversión se dirige al sector industrial, es decir, transformación.

Le sigue el sector servicios, que agrupa el 19.6% de la IED en México. En tercer lugar se encuentra el sector comercio con 7.2%, y con esto casi totalizamos la distribución de la IED en el país, ya que el sector agropecuario sólo tiene el 9.1%.

* Cifras Preliminares, ver cuadro.

Este cuadro no totaliza todo el monto de la IED, ya que sólo representa lo que requiere la autorización máxima de la C.N.I.E. y no lo que tiene autorización automática. (Ejemplos: empresas 51% - 49%, sólo requirieron inscribirse y no autorización).

En base a un estudio realizado sobre una muestra de 3.000 empresas que respondieron con información financiera contable del ejercicio fiscal 1995, veremos la distribución de la IED nuevamente por sector.

En la distribución de la inversión extranjera por sector económico en el país, se observa que en términos generales ésta ha seguido el mismo patrón de comportamiento adoptado a nivel mundial, utilizando en un primer momento al sector extractivo y agropecuario, para de ahí pasar al de la industria de la transformación, en donde se ha intensificado sobre todo en países en vías de desarrollo.

Posteriormente, debido por una parte a las políticas de regulación instrumentadas por los países receptores, y por otra a la rentabilidad que ofrecen otros sectores, ha habido una disminución del sector industrial en favor del sector servicios, en el cual se ha incrementado notablemente la participación de la inversión extranjera a nivel mundial.

Esta evolución se refleja claramente en los resultados obtenidos a través de la muestra, ya que la estructura sectorial se compone de la siguiente manera:

En primer término se sitúa el sector de la industria de

SECTORES ECONOMICOS Y MONTO ACUMULADO AUTORIZADO DE IED DE LAS RESOLUCIONES
ESPECIFICAS EMITIDAS POR LA C.N.I.E. (1983-1986)
(Millones de dólares)

<u>SECTOR</u>	<u>MONTO ACUMULADO P/</u>	<u>%</u>
INDUSTRIAL	3032.3	74.0
SERVICIOS <u>1/</u>	762.7	18.6
COMERCIO	299.5	7.3
AGROPECUARIO	2.0	0.1
TOTAL	4096.5	100.0

P/ Cifras preliminares

1/ Incluye: Turismo, Controladoras, etc.

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, SECOFI.

la transformación el 79.79 % de participación, con un amplio margen sobre el sector servicios que ocupa el segundo sitio con el 20.35% , no obstante este ha crecido significativamente en los últimos años.

A continuación se sitúa el sector de comercio con el 6.87 %, y el extractivo con el 1.28 % el cual ha disminuido significativamente su participación principalmente a causa de lo expuesto anteriormente.

Finalmente, se localiza el sector maquiladoras y exportación con el .73 y .08 % respectivamente, haciendo notar que por ser el primer año que se incluyen, la muestra de maquiladoras no es lo suficientemente representativa.

Por lo que se refiere a la distribución por rama de actividad económica, se señala que del total de las 66 ramas en donde participe capital extranjero en México, la más importante, por su monto de inversión, es la referente a vehículos automotrices, la cual participa con el 25.79 % del total.

En segundo término se sitúa la correspondiente a servicios financieros que participa con el 8.884% , seguido por la rama de comercio con una participación de 6.87% . El incremento de la participación de estas ramas se debe principalmente a la diversificación y nuevas tendencias de la inversión extranjera.

El cuarto lugar lo ocupa la rama de productos medicinales con el 6.05% y, en quinto término con el 6.01% maquinaria y equipo no eléctrico.

DISTRIBUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA POR SECTOR ECONOMICO

INDUSTRIA DE LA TRANS- FORMACION	70.69%
SERVICIOS	29.35%
COMERCIO	6.37%
EXTRACTIVO	1.25%
MAQUINARIA	0.73%
AGROPECUARIO	0.08%

FUENTE : DIRECCION GENERAL DE DIFUSION Y ESTUDIOS SOBRE INVER-
SION EXTRANJERA, SECOFI.

DISTRIBUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA POR
RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

No	R A M A	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION.
1	VEHICULOS AUTOMOVILES	25.79
2	SERVICIOS FINANCIEROS	8.84
3	COMERCIO	6.87
4	PRODUCTOS MEDICINALES	6.05
5	MAQUINARIA Y EQUIPO NO ELECTRICO	6.01
6	PRODUCTOS CARNICOS Y LACTEOS	3.64
7	COMUNICACIONES	3.20
8	SERVICIOS PROFESIONALES	3.08
9	OTRAS INDUSTRIAS QUIMICAS	2.65
10	CARROCERIAS Y PARTES AUTOMOTRICES	2.36

FUENTE : DIRECCION GENERAL DE DIFUSION Y ESTUDIOS SOBRE
INVERSION EXTRANJERA, SECOFI.

RAMA	MONTO	PORCENT.
0	505044404	0.09
1	237173800	0.04
2	55918000	0.01
3	0	0.00
4	0	0.00
5	52852900	0.01
6	0	0.00
7	264701000	0.04
8	3663329150	0.59
9	10959600	0.00
10	3845036500	0.62
11	22551157250	3.42
12	5470805000	0.91
13	4218850000	0.68
14	594000	0.00
15	10000000	0.00
16	0	0.00
17	15000000	0.00
18	85655000	0.01
19	3441816730	0.55
20	9122839399	1.46
21	143346200	0.02
22	385541500	0.06
23	845009000	0.14
24	509778000	0.08
25	0	0.00
26	458860500	0.07
27	3301122000	0.53
28	813170000	0.13
29	494769600	0.08
30	109118125	0.02
31	3076229440	0.62
32	3550033139	0.57
33	3578531400	0.57
34	0	0.00
35	13609214162	2.18
36	9075000	0.00
37	7453639900	1.20
38	36874110921	5.91
39	10060949593	1.61
40	16439978496	2.64
41	7390209863	1.19
42	12336454400	1.98
43	5059562905	0.81
44	1463358570	0.23
45	3525994496	0.57
46	9378543900	1.50
47	2404408400	0.40
48	170928194	0.03
49	337318000	0.05
50	7406436024	1.19
51	36014324804	5.90
52	8404414967	1.36
53	1916946236	0.31
54	9914163350	1.59
55	6444793350	1.03
56	157413324450	25.24
57	14502681460	2.34
58	799060000	0.05
59	4327165857	0.69
60	1709136670	0.27
61	0	0.00
62	41075855139	6.59
63	10262583080	1.65
64	6302303408	1.01
65	19574776700	3.14
66	61515452321	9.86
67	11480407751	1.84
68	19023258343	3.05
69	3055000	0.00
70	1248500	0.00
71	472901150	0.00
72	1596526185	0.26

FUENTE: "DIR. GRAL. DE DIFUSION Y ESTUDIOS SOBRE INVERSION EXTRANJERA"
 "DEPTO. DE ANALISIS DE INFORMACION".
 ENERO DE 1987

TABLA DE CLASIFICACION DE LA RAMA DE ACTIVIDAD
 (CUENTAS NACIONALES)

- 1.- AGRICULTURA
- 2.- GANADERIA
- 3.- SILVICULTURA
- 4.- Caza y Pesca
- 5.- EXTRACCION Y BENEFICIO DE CARBON GRAFITO Y FABRICACION DE SUS DERIVADOS.
- 6.- EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL
- 7.- EXTRACCION Y BENEFICIO DE MINERAL DE HIERRO
- 8.- EXTRACCION, BENEFICIO, FUNDICION Y REFINACION DE MINERALES METALICOS NO FERROSOS
- 9.- EXPLOTACION DE CANTERAS Y EXTRACCION DE ARENA, GRAVA Y ARCILLA.
- 10.- EXTRACCION Y BENEFICIOS DE OTROS MINERALES NO METALICOS.
- 11.- CARNES Y LACTEOS.
- 12.- PREPARACION DE FRUTAS Y LEGUMBRES.
- 13.- MOLINERIA DE TRIGO.
- 14.- MOLINERIA DE MAIZ.
- 15.- BENEFICIO Y MOLINERIA DE CAFE
- 16.- AZUCAR
- 17.- ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES
- 18.- ALIMENTOS PARA ANIMALES
- 19.- OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
- 20.- BEBIDAS ALCOHOLICAS
- 21.- CERVEZA Y MALTA
- 22.- REFRESCOS Y AGUAS GASEOSAS
- 23.- TABACO
- 24.- HILADOS Y TEJIDOS DE FIBRAS BLANDAS.
- 25.- HILADOS Y TEJIDOS DE FIBRAS DURAS.
- 26.- OTRAS INDUSTRIAS TEXTILES
- 27.- PRENDAS DE VESTIR
- 28.- CUERO Y CALZADO
- 29.- ASERRADEROS, TRIPLAY Y TABLEROS
- 30.- OTROS PRODUCTOS DE MADERA Y CORCHO
- 31.- PAPEL Y CARTON
- 32.- IMPRENTA Y EDITORIALES
- 33.- PETROLEO Y DERIVADOS
- 34.- PETROQUIMICA BASICA
- 35.- QUIMICA BASICA
- 36.- ABONOS Y FERTILIZANTES
- 37.- RESINAS SINTETICAS Y FIBRAS ARTIFICIALES
- 38.- PRODUCTOS FARMACEUTICOS
- 39.- JABONES, DETERGENTES Y COSMETICOS
- 40.- OTROS PRODUCTOS QUIMICOS
- 41.- PRODUCTOS DE HULE
- 42.- ARTICULOS DE PLASTICO
- 43.- VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
- 44.- CEMENTO

- 45.- PRODUCTOS A BASE DE MINERALES NO METALICOS
- 46.- INDUSTRIAS BASICAS DE HIERRO Y ACERO
- 47.- INDUSTRIAS BASICAS DE METALES NO FERROSOS
- 48.- MUEBLES METALICOS
- 49.- PRODUCTOS METALICOS ESTRUCTURALES
- 50.- OTROS PRODUCTOS METALICOS, EXCEPTO MAQUINARIA
- 51.- MAQUINARIA Y EQUIPO NO ELECTRICO
- 52.- MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS
- 53.- APARATOS ELECTRO DOMESTICOS
- 54.- EQUIPOS Y APARATOS ELECTRONICOS
- 55.- EQUIPOS Y APARATOS ELECTRICOS
- 56.- AUTOMOVILES
- 57.- CARROCERIAS, MOTORES, PARTES Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES
- 58.- EQUIPO Y MATERIAL DE TRANSPORTE
- 59.- OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
- 60.- CONSTRUCCION
- 61.- ELECTRICIDAD
- 62.- COMERCIO
- 63.- RESTAURANTES Y HOTELES
- 64.- TRANSPORTE
- 65.- COMUNICACIONES
- 66.- SERVICIOS FINANCIEROS
- 67.- ALQUILER DE INMUEBLES
- 68.- SERVICIOS PROFESIONALES
- 69.- SERVICIOS DE EDUCACION
- 70.- SERVICIOS MEDICOS
- 71.- SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO
- 72.- OTROS SERVICIOS
- 72A.-SERVICIOS BANCARIOS IMPUTADOS
- 73.- ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA

FUENTE: Cuentas Nacionales, SPP.

Posteriormente se sitúan dentro del rango del 3%, productos cárnicos y lácteos, comunicaciones y servicios profesionales, con 3.64, 3.20 y 3.08% respectivamente.

Finalmente, las ramas que se localizan dentro de las diez principales por su porcentaje de contribución son: otras industrias químicas con el 2.65% y carrocerías y partes automotrices con el 2.36%.

Como podemos ver hay una diferencia entre lo cuantificado por la muestra y lo planteado por la C.N.I.E.. Esto se debe a que la estadística de la C.N.I.E. sólo agrupa lo que debe requerir autorización superior y en términos de distribución para sectores no trabajan mucho la distribución total de la IED en México, como es el caso del origen y los sectores.

Por esto se están realizando estos estudios que muestra, que además son lo más actualizado. Sin embargo, la tendencia y los datos en las dos fuentes son muy similares.

En base a la misma muestra, veremos la distribución de la IED por entidad federativa.

En términos generales, se observa que la inversión extranjera en México se ha concentrado en los mismos polos de desarrollo en los que ha hecho la industria nacional en general, ya que se localiza primordialmente en unas cuantas entidades que acaparan la mayor proporción de la actividad económica.

El Distrito Federal se encuentra en primer término representando el 48.76%, seguida del Estado de México con el

17.08%, acumulando tan sólo estos dos Estados el 45.84%, con lo que se muestra el grado de concentración tan alto que existe en esta zona y la necesidad de diversificación hacia otras regiones.

En tercer sitio se sitúa Nuevo León con el 5.56% y en cuarto Puebla con el 5.32%, entidades que tradicionalmente se han distinguido por su dinamismo y crecimiento.

Al estado de Hidalgo corresponde al quinto lugar con un porcentaje de 4.16%, aunque cabe señalar que es probable que su participación disminuya significativamente en los próximos años, ya que su posición se debe en gran medida a la empresa Renault de México, S.A. de C.V., la cual desapareció en el transcurso de 1986.

A continuación se sitúan Morelos y Querétaro con el 4.16 y 4.12% respectivamente, los cuales se han constituido como nuevos centros de actividad industrial, contribuyendo así a la descentralización de las entidades saturadas.

En octavo sitio se localiza Jalisco con el 2.21%, estado que tradicionalmente se considera entre los tres primeros por su grado de desarrollo a nivel nacional, sin embargo, la inversión extranjera no se ha concentrado de manera excesiva en el mismo.

Finalmente, entre las diez principales entidades se encuentran Tlaxcala con el 2.14%, y Guanajuato con el 2.02%, que aunque no se consideran generalmente como estados industriales de gran importancia, resultan atractivos para el inversionista foráneo.

DISTRIBUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA POR
ENTIDAD FEDERATIVA

No.	ESTADO	PORCENTAJE DE CONTRIBUCION.
1	DISTRITO FEDERAL	49.7%
2	EDO. DE MEXICO	17.00
3	NUEVO LEON	5.86
4	PUEBLA	5.31
5	HIDALGO	4.16
6	MORELOS	4.12
7	QUERETARO	2.21
8	JALISCO	2.14
9	TLAXCALA	2.02
10	GUANAJUATO	1.63

FUENTE: Dirección General de Difusión y Estudios sobre Inversión Extranjera, SECOFI.

Además, para evaluar la muestra, veremos sus resultados en materia de Balanza Comercial.

En 1985 las empresas mexicanas con participación de capital foráneo generaron el 53.9% de las exportaciones no petroleras, y el 64.1% de las exportaciones del sector privado.

Por lo que respecta a las importaciones, se observa que las empresas con inversión extranjera totalizaron el 50.8% de las importaciones del sector privado, y presentaron un saldo deficitario equivalente a la cuarta parte del saldo global de este sector.

Las ramas de actividad que destacaron por el monto de sus saldos positivos en balanza comercial fueron: vehículos, automóviles, minerales metálicos no ferrosos y comunicaciones.

Cabe señalar que la rama automotriz que tradicionalmente se comportaba como deficitaria, en los últimos años ha cambiado la tendencia y ha pasado a ser el sector que aporta mayor cantidad de divisas al país.

En cuarto término se sitúa la rama de resinas sintéticas, plásticos y fibras, y a continuación maquiladoras, que no obstante se incluyó sólo una parte del total de este tipo de empresas, ya aparece entre las cinco principales actividades con saldo positivo.

Por su parte, las ramas que revelaron mayores saldos negativos fueron equipos y accesorios electrónicos, otras industrias manufactureras y maquinaria y equipo no eléctrico.

BALANZA COMERCIAL 1985.

(Millones de dólares)

EXPORTACIONES NO PETROLERAS	EXPORTACIONES DE EMPRESAS CON IED.	PORCENTAJE
7,099.6	3,828.1	53.1
EXPORTACIONES NO PETROLERAS SECTOR PRIVADO (A)	EXPORTACIONES DE EMPRESAS CON IED. (A)	PORCENTAJE
5,970.1	3,828.1	64.1
IMPORTACIONES SECTOR PRIVADO (B)	IMPORTACIONES DE EMPRESAS CON IED. (B)	PORCENTAJE
9,106.2	4,628.1	50.8
SALDO(A-B)	SALDO(A-B)	
-3,130.2	-800.3	

FUENTE: INDICADORES BANCO DE MEXICO.

DIRECCION GENERAL DE DIFUSION Y ESTUDIOS SOBRE INVERSION EXTRANJERA, SECOFI.

NOTA: Se utilizó el tipo de cambio controlado, 257 pesos, promedio anual 1985. Banco de México.

Como puede observarse, se ha mantenido la tendencia de las áreas que se han comportado deficitarias durante el proceso de industrialización, y que todavía la planta productiva nacional no tiene capacidad para sustituir las importaciones que requieren las mismas.

Lo importante aquí, es que si bien la IED aporta significativamente a las exportaciones del país, mantiene una balanza negativa. Para esto debe funcionar la selectividad, con el fin de promover proyectos en las áreas que requieren grandes salidas de capital y para exigirle a esas empresas (que desarrollen lo que se importa.

Esto sin duda demuestra la incapacidad del sector privado nacional, ya que esta muestra es muy fuerte de ese sector.

Regresando a los datos del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, el 30 de junio de 1965, se encontraban inscritas un total de 6.612 sociedades, de las cuales 4.005 (53%), se ubicaban en el rango de hasta 49% (en el cual se consideran las empresas con inversión extranjera como minoritarias) y las restantes 2.607 sociedades (41%) en el intervalo de sociedades clasificadas como de IED mayoritaria.

Del total de sociedades inscritas, el 53% se clasifican en el sector de industrias de transformación (3.583), registrándose casi dos terceras partes (2.002), en el rango de coinversiones con IED minoritaria y las restantes (1.581), como sociedades

**SOCIEDADES MEXICANAS CON IED VIGENTES EN EL RNIE POR SECTORES ECONOMICOS
Y POR PORCENTAJE DE PARTICIPACION
(Al 30 de Junio de 1985)**

	No. de Empresas	%	Hasta 49.0%	De 49.01% a 100.00 %
AGROPECUARIO	21	0.3	12	9
INDUSTRIA EXTRACTIVA	274	4.0	256	18
INDUSTRIA DE TRANSFORMACION	3583	52.0	2002	1581
COMERCIO	1397	20.5	719	678
SERVICIOS 1/	1537	22.6	1016	521
TOTAL:	6812	100.0	4005	2807
	(100.0%)		(58.8%)	(41.2 %)

1/ Incluye: Turismo; Contopladoras; etc.

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras

**SOCIEDADES MEXICANAS CON PARTICIPACION DE CAPITAL EXTRANJERO
POR PORCENTAJE DE PARTICIPACION**

Años	No. de Sociedades	%	Participación Porcentual					%
			Hasta 24.9 %	%	De 25.0 % a 49.0 %	%	De 49.01 % a 100.00 %	
1981	5731	100.0	457	8.0	2024	45.8	2650	46.2
1982	6129	100.0	502	8.2	2949	48.1	2678	43.7
1983	6390	100.0	531	8.3	3149	49.3	2710	42.4
1984	6625	100.0	547	8.3	3322	50.1	2756	41.6
1985	6895	100.0	571	8.3	3504	50.8	2820	40.9
1986 p/	6968	100.0	582	8.3	3545	50.9	2841	40.8

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras

Información al 31 de marzo de 1986.

ubican 1,537 sociedades en el sector servicios, de las cuáles dos terceras partes (1,016) son minoritariamente extranjeras y la tercera parte restante (521), se ubica en el rango de empresas con mayoría de IED.

En el sector comercio se registran 1397 sociedades (21% del total) de las cuáles 719 (51.5) son minoritarias y 678 (48.5) mayoritarias.

Para 1986, con cifras preliminares, el número de sociedades asciende a 6968, sin modificarse en una forma considerable la participación porcentual extranjera, con respecto a los años anteriores.

9.- LA IED Y LA BALANZA DE PAGOS.

Es necesario revisar la influencia de la IED en la Balanza de Pagos antes de examinar su flujo de divisas.

Indiscutiblemente el efecto de la IED sobre la Balanza de Pagos (B.P.) es un tema de permanente discusión.

Para esto es necesario ver los efectos en la región en general. Por lo tanto, pertinente comenzar señalando la disminución en términos reales de la IED en la región, es decir, América Latina.

Con esto quiero señalar, que los flujos de inversión de los países centrales en América Latina con respecto a otras regiones ha disminuido.

Según datos en un último trabajo realizado por S. Lichtenstein, presentado en marzo, en el periodo 1969 - 1976, de

INDICADORES DE IED EN MEXICO

(1975 - 1985)
(MILLONES DE DOLARES)

<u>AÑO</u>	<u>FLUJO IED</u>	<u>MONTO TOTAL ACUMULADO</u>	<u>DIVIDENDO, INTE- RESES Y REGALIAS</u>	<u>S A L D O N E T O</u>
1975	--	5016.7	658.4	--
1976	299.1	5315.8	801.2	-502.1
1977	327.1	5642.9	641.6	-314.5
1978	383.3	6026.2	697.1	-313.8
1979	810	6836.2	1054.6	-244.6
1980	1622.6	8458.8	1510.3	112.3
1981	1701.1	10159.9	2164.1	-463
1982	626.5	10786.4	2941.0	-2314.5
1983	683.7	11470.1	1567.4	-883.7
1984	1428.9	12899.	1760.9	-332
1985	1500.9	14399.9	1670.3	-169.4

FUENTE: COMISION NAC. DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA, SECOFI.

la IED a los países en desarrollo, América Latina absorbió el 48.1%, es decir, 3,076 millones de dólares, y el restante 51.9%, se dirigió a otros países en desarrollo, en especial países de Asia.

Para el periodo 1983 - 85, de la misma fuente de inversión, a América Latina sólo llegaron el 20.3% y a los otros países en desarrollo se dirigió el restante 79.7%, es decir, 13,560 millones de dólares.

Estos que serían los flujos reales, son bastante menores a los egresos de divisas que han realizado las empresas con IED, los cuales para 1985, superan los 3,500 millones de dólares, en América Latina.

Regresando a México y a la fuente de información original, vemos que el saldo de divisas de las empresas con el IED de 1976 a 1985 es negativa, salvo en 1980.

Como podemos ver en los cuadros respectivos, desde la crisis que comienza en 1982, el saldo negativo es mucho más notorio, sobre todo en 1983, motivado por la nacionalización bancaria y el entorno mundial.

Si este saldo se va reduciendo en los últimos años, es por la errónea política económica actual, la cual ha logrado un incremento en el flujo de inversión con el costo de permitir el ingreso de empresas 100% extranjeras (IBM, Mc.DONALD, etc.) y la transnacionalización de nuestra industria.

Sin embargo, el incremento del flujo - que muchas veces

PAGOS AL EXTERIOR DESGLOSADOS POR CONCEPTO DE INTERESES,
DIVIDENDOS Y REGALIAS

Año	Total	Var. Rel. Anual %	Divi- dendos	Var. Rel. Anual %	Intere- ses	Var. Rel. Anual %	Regalias ^{1/}	Var. Rel. Anual %
1975	658.4		209.5		280.7		164.2	
1976	801.2	21.7	346.7	65.5	268.3	-5.8	186.2	13.4
1977	641.6	19.9	189.0	-15.5	272.4	1.6	180.1	3.28
1978	697.1	8.65	214.3	13.4	282.8	3.4	200.2	11.6
1979	1 054.6	51.2	356.9	66.5	369.9	30.8	327.8	63.7
1980	1 510.3	43.2	432.5	21.2	711.8	92.4	366.0	11.7
1981	2 164.1	43.3	511.1	41.3	1 087.5	52.8	463.5	26.65
1982	2 941.0	35.9	620.7	1.6	1 271.3	16.9	559.0	20.6
1983	1 567.4	-46.71	184.0	-70.4	1 148.7	9.63	234.7	58.0
1984	1 760.9	14.3	241.0	31.0	1 255.5	9.3	264.9	12.9
1985	1 690.3	-5.1	386.3	10.3	1 010.9	-19.5	273.1	3.1
75/85	9.8%		6.3%		13.7%		5.2%	

^{1/} Incluye asistencia técnica y otros conceptos.

Banco de México, Subdirección de Investigación Económica.

CIFRAS EN MILLONES DE DOLARES.

se ve financiado por la banca nacional - provoca incrementos de igual manera en los egresos. Así, el pago por dividendos se incrementa en 1984 en un 31% y en 1985 llega a 326.3 millones de dólares, significando un incremento de 18.3%.

Esto es en general el panorama, llegando en el año 1985 a un saldo negativo, en el flujo de divisas, por 189.4 millones de dólares.

A esto debemos sumar dos aspectos de importancia :

El primero, que esto claro el importe de los egresos de estas empresas, pero no el flujo anual por nuevas inversiones, ya que en estas, están incluidas reinversiones que se hacen a nivel interno, y se consideran en la nueva inversión. En realidad son un aporte a la parte variable del capital de las empresas, pero con dinero que se genera en el país por concepto de utilidades.

El segundo aspecto, es si la IED es realmente una fuente de financiamiento, pero eso lo veremos más adelante.

Finalmente, aquí podría desprenderse una ventaja de aceptar a la IED.

Esto es, que si la IED tiene reducida su capacidad de remitir sus ganancias, puede ayudar a la crisis de la balanza de pagos.

10.- LA I.E.D. Y LA POSIBILIDAD DE SUSTITUIR RECURSOS DEL EXTERIOR.

Mucho se ha hablado de la posibilidad de la IED como fuente de financiamiento, y su participación en la balanza co-

mercial le sirve de apoyo. Pero el planteamiento hecho sobre la balanza de pagos disminuye su posibilidad de ser financiado.

Pone en duda la posibilidad de ser una opción de financiamiento el hecho de que el flujo de divisas sea negativo.

También reafirma esta posición, el que muchas empresas con IED ya establecidas en el país se financian con créditos locales.

Otro elemento es el indiscutible nexo y dependencia entre la IED y el financiamiento por deuda externa. Es decir, al igual que la inversión nacional, la IED también requiere financiamiento exterior, sobre todo se queda claro que también hace uso del financiamiento interno.

Por último, es necesario recordar que las necesidades de deuda externa que ha tenido el país y la región en general, se aleja mucho de los flujos de inversión que generan las empresas con IED.

11.- EL PROCERIMIENTO DE SUSTITUIR DEUDA POR INVERSIÓN.

A esto se debe sumar, lo conocido hoy como sustitución de deuda por inversión. Sin embargo, veremos en que consiste el mecanismo y sus consecuencias.

El mecanismo de sustitución de deuda pública por inversión fue creado y oficializado con la firma del Convenio de Reestructuración de la Deuda Pública Externa del 29 de Agosto de 1985.

La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras en ejer

cicio de sus facultades para autorizar y " ... fijar las condiciones conforme a las cuales se recibirá, en casos específicos, la inversión extranjera" (Artículo 5o. tercer párrafo de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera), elaboró, en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Manual Operativo para la Capitalización de Pasivos y Sustitución de Deuda Pública por Inversión.

El objetivo del mecanismo es disminuir la deuda pública externa al mismo tiempo en que se incrementa la inversión productiva.

El Manual pretende sentar, en forma clara y transparente, las bases bajo las cuales se regirá la sustitución de deuda pública por inversión.

Este Manual cumple con las disposiciones legales, reglamentarias, y de política económica, establecidas en la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera las Resoluciones Generales de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, las Leyes Específicas; el Plan Nacional de Desarrollo y los Lineamientos sobre Inversión Extranjera y Propósitos de su Promoción.

El mecanismo consiste, básicamente, en utilizar los derechos de cobro de la deuda pública reestructurada y convertirlos en partes sociales de empresas públicas o privadas. Tales derechos se encuentran en poder de la banca nacional e internacional que suscribió los contratos de reestructuración aludidos.

En esta forma, los inversionistas extranjeros, que así lo deseen, pueden adquirir en los mercados de capitales estos derechos (con descuento), e intercambiarlos por acciones de empresas públicas o privadas mexicanas.

Toda operación requiere de autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El porcentaje de descuento al que el gobierno mexicano y otras entidades públicas deudoras intercambiarán su deuda estará en función de los beneficios que la transacción implique para el desarrollo del país.

El tipo de cambio aplicado a este mecanismo y de acuerdo a lo manifestado por el Banco de México, será el promedio de compra-venta del tipo libre de, por lo menos, tres casas de cambio bancarias del país en el día del cierre de la operación.

El mecanismo de sustitución de deuda pública por inversión presenta las siguientes ventajas; según lo señala la Comisión Nal. de Inv. Ext.

- Colabora a incentivar a la economía a través de inversiones productivas con la consecuente generación de empleos.
- Presenta una opción a las empresas públicas y privadas, ya establecidas, de contar con nuevo capital de riesgo.
- Sanea las finanzas de empresas públicas y privadas, al cancelar pasivos.

xico, dada la disminución de deuda pública.

- Cambia deuda contratada en moneda extranjera a pesos.
- Promueve la inversión extranjera directa al ser el único incentivo disponible para las empresas con mayoría de capital extranjero.
- Mejora la imagen en el exterior al ayudar a la banca comercial extranjera a redimir sus cuentas por cobrar.

Por otro lado, este esquema derivado de la cláusula 5.11 del Convenio de Reestructuración ya mencionado, solo podrá utilizarse para inversiones en activos fijos; pagos de adeudos en moneda nacional a las Sociedades Nacionales de Crédito; pago de adeudos en moneda nacional a proveedores de bienes y servicios de origen nacional; prepagos parciales o totales a FICORCA; y pago de obligaciones en moneda nacional emitidas en México.

Se prohíbe estrictamente la utilización de los recursos para cualquier operación que implique cambiar los pesos a divisa extranjera para uso exclusivo de capital de trabajo y para pago de créditos intercompañías.

Cabe aclarar que de ninguna forma, este mecanismo implica que los derechos de cobro de la deuda de empresas públicas o del propio Gobierno Federal pueda intercambiarse por acciones de ellos mismos.

Es un malentendido pensar que el Gobierno Mexicano pueda cambiar su deuda por acciones de él mismo. Lo que se pre-

vez, en empresas privadas o en públicas que el Gobierno Mexicano ya haya decidido vender y estas sean las que emitan acciones.

Ahora veremos algunas de las consecuencias de este modelo.

En primer lugar, acarrea serios riesgos inflacionarios por la emisión sin límite que ocasiona.

En segundo lugar, futuras remesas por utilidades y otros conceptos, lo cual origina nuevamente una conclusión importante. Esta se refiere a una efectiva regulación a la IED lo cual en tiempos de crisis veo muy difícil.

En tercer lugar, una mayor transnacionalización de la economía lo cual deberá ocasionar un mayor análisis sobre los costos de una participación indiscriminada de la IED.

12.- LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.-

El desarrollo económico social del país requiere necesariamente adecuarse a niveles tecnológicos más avanzados, para lo cual es indispensable por un lado, importar tecnologías de punta acordes a los planes nacionales y, por otro lado, desarrollar tecnología propia; esto para que el país no quede al margen del cambio tecnológico mundial que se está dando cada vez a una mayor celeridad.

Para tal efecto, la transferencia tecnológica tiene un papel de suma importancia, ya que de esta depende, en buena medida, el desarrollo de la industria nacional: así, es necesaria una evaluación de la oferta - demanda de tecnología en el país, con el objeto de determinar la congruencia de ésta con las necesidades de bienestar público que México requiere.

De los contratos de transferencia tecnológica registrados en 1985, el 66.3 % se realizaron con otorgantes nacionales, y el 33 % restante, se llevó a cabo con otorgantes de diferentes nacionalidades.

De la oferta tecnológica externa, corresponde a los Estados Unidos el 57.4% : cabe señalar que la oferta de este país con respecto a la de 1984, mostró un descenso, ya que en ese año sostenía el 66% del total de la oferta tecnológica externa lo que significa una ligera diversificación; el segundo lugar en importancia correspondió a Francia, con el 7.8%. Este mismo país, incrementó su oferta tecnológica, ya que en 1984 ocupaba el 6° lugar con el 3% de participación, asimismo, la tercera posición la

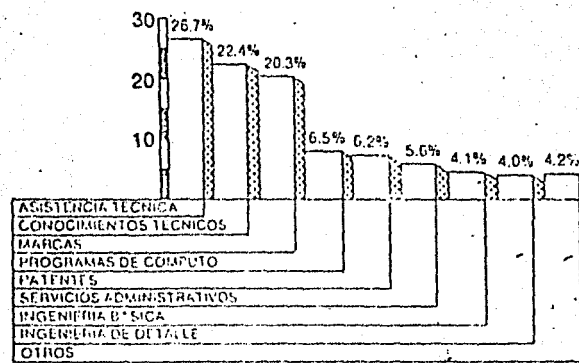
compartieron Italia, Gran Bretaña, La República Federal de Alemania y Suiza con 4% cada uno.

También se observa que, en la demanda tecnológica por ramas económicas, México aumentó su participación con respecto a 1984, ya que durante este año, en ramas económicas como minería el 64% de la demanda se obtenía de otorgantes nacionales, y para 1985 este porcentaje aumenta a un 86%; esto, sin disminuir la participación en otras ramas. Así los otorgantes nacionales han diversificado su participación en todos los sectores, ya que tienen arriba del 53% de la demanda en cada una de las ramas económicas, un hecho muy significativo para la tecnología nacional.

En cuanto a la demanda tecnológica se observa que el 54.1% del total de la demanda tuvo su origen en la industria manufacturera, rama económica que aumentó su demanda con respecto a la de 1984 que fué del 50%, de igual manera, el sector que corresponde a servicios comunales sociales y personales que en 1984 tenía el 12%, para 1985 obtiene el 18%, lo que no sucedió en el sector turismo, comercio, restaurantes y hoteles que disminuyó en 4% con respecto a 1984. Esto significa que se demandó una mayor tecnología en las ramas de mayor prioridad para el desarrollo industrial del país. Las ramas que restan en orden de importancia son: servicios financieros, seguros, bienes inmuebles con el 4.6% y minería con un 4.2%.

Con respecto a los objetos contractuales, puede observarse, en el siguiente cuadro, la frecuencia relativa que presentaron. Salvo un pequeño incremento en la ingeniería básica y de de-

FRECUENCIA RELATIVA DE LOS CONTRATOS CON EL EXTERIOR



FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

DATOS A DICIEMBRE DE 1985.

talle, la importancia relativa presenta la misma estructura que en 1984.

B.- USO O TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.

Esta información estadística en cuanto a la transferencia de tecnología, es la disponible en la Dependencia respectiva. Pero es necesario hacer algunas reflexiones sobre el caso.

La forma de transferencia de tecnología, no nos deja otra cosa más que depender de ella y ser menos autónomos. No hay una transferencia real que nos permita continuar con técnicas nacionales una modernización de ella, sino, un uso de la que nos traen.

Además, de depender de esa tecnología que no nos es posible asimilar, sino, sólo usar, nos causa un efecto erosivo de gran magnitud. Esto significa que los pagos por esta tecnología que hacen las empresas a sus matrices, son de gran magnitud y afecta considerablemente a la balanza de pagos.

No hay datos claros de cuanto pagamos por la tecnología que usan en el país, pero además de ser para su beneficio, ni siquiera pagamos por una transferencia real.

De todas maneras, creo que más que el costo, es la dependencia que nos crea, lo que nos permite más vías autónomas de crecimiento.

La inversión extranjera llega al país receptor con paquetes propios de tecnología y no se ensamblan con el resto de la industria ocasionando un crecimiento desigual, con sectores atra-

sados y otros modernos. -

13.- CONCLUSION.

La IED es uno de los pilares indiscutibles de la planta productiva mexicana. Nos favorece al fortalecer nuestras exportaciones e insertar nuestros productos al mercado internacional.

En relación al empleo, se dice que tiene una aportación significativa, así como en la capacitación de personal.

La política activa y selectiva ha dado sus resultados en el claro entendido, que a dado confianza al capital extranjero para que venga y éste ha respondido manteniendo los niveles de inversión e incorporándose a la planta productiva.

Más esto es lo favorable, es decir, fortalecimiento de la planta productiva, exportaciones, empleo y tecnología. Este último punto creo es el trascendental, que aprovechemos y realmente absorbamos la tecnología a tal punto de hacerla nuestra, con esto se justifica mucho de lo planteado en el trabajo. Pero hacer la tecnología nuestra, comprende una real transferencia con la cual podemos despegar a una tecnología propia y a técnicos nacionales capacitados y no un simple uso de tecnología.

Esto es lo que se puede esperar de la IED, más sería un sueño.

Ya demostré que el flujo de divisas es negativo para el país y que es necesario exigirle más a estas empresas y también en el caso de su balanza comercial.

Como vemos el costo es alto, pero sus aportaciones también son reales, por esto la IED, debe entenderse como una aportación costosa a mediano plazo, ya que a largo plazo sería el aparato mexicano quien debe apoderarse de toda la tecnología. En momentos como éste es necesario la IED para crear empleos y empujar la producción. Pero no debe ser más que esto, para que no pretenda influir en los aparatos de decisión y modificar políticas nacionales.

Uno de los errores de este gobierno es pensar que la IED es el bastión de la economía. Con lo dicho está claro que no es posible, la IED se debe entender como un recurso disponible pero claramente dirigido hacia donde lo necesitemos, complementario a lo nacional y conforme a los requisitos que la nación le exija.

El gobierno actual ha llegado a pensar que la IED puede cubrir las necesidades del país por deuda. Esto es tan ridículo que, por deuda pública en el presente sexenio entran en promedio anual hasta 1985 casi 7,000 millones de dólares y la IED cuando más exitosa llega a los 2,000 millones de dólares. Ahora de estos 2,000 millones de dólares, hay que contemplar y diferenciar lo que entra por flujos y lo que significa una capitalización en empresas ya establecidas. Quiero decir que no todo es entrada de capital y mucho es reinvertir y capitalizar.

Como vemos es un error del gobierno pensar en que la IED será capaz de sustituir las necesidades por deuda externa.

La política mexicana sobre IED en el actual sexenio ha sido exitosa en dos términos:

- 1.- Crear confianza en el capital extranjero; y
- 2.- Haber captado en estos 3 años importantes sumas en la historia del capital foráneo en el país.

Pero esta política ha sido ciega en pensar que con la IED podemos suplir los recursos provenientes del exterior.

Ha sido ciega ó débil al no dirigir efectivamente a la IED a las áreas que ésta debe desarrollar y que ya se ubicaron por necesitar grandes sumas de capital.

Tenemos un aporte significativo como el de Ford en 1984, creando una planta que requiere una inversión de 500 millones de dólares y de la cuál, se supone, se exportará el 90% de la producción, contra el proyecto de la Mac Donald que nos viene a "transferir tecnología para hacer hamburguesas".

Este tipo de errores son básicos, se debería aceptar IED donde la necesitemos, no donde ellas quieran, ese debe ser el planteamiento.

Como vemos la IED generaría beneficios a mediano plazo, como son los ingresos de divisas por exportación, la generación de empleo y capital para la recuperación de la economía.

Pero esto sólo es posible, sin atropellar la soberanía nacional, con una regulación efectiva. El problema es que esta regulación se ve afectada en tiempos de crisis, por el predominio de los países centrales y las condiciones que nos imponen, las cuáles nos vemos más obligados a cumplir en estos momentos.

A fin de cuentas, la regulación debe comprender dos aspectos de importancia. El primero, regular la inversión realmente necesaria, hacia áreas específicas donde se transfiera realmente tecnología; y segundo, un control sobre los pagos que estas empresas hacen al exterior, sobre todo por conceptos menos necesarios.

Indiscutiblemente, la IED juega un rol importante en nuestra industria y aporte considerablemente a las variables económicas. El papel en la industria, se ve reflejado en su alta participación en varias ramas y en la generación de empleo.

Sin embargo, el aporte a la inversión fija bruta no rebasa el 3.3% y su saldo en el flujo de divisas es negativo.

Se plantea la posibilidad de un saldo positivo para 1986, sin embargo, se vería favorecida por la coyuntura actual. Con esto me refiero, al proceso de sustituir deuda por inversión, ya que sin esto, las nuevas inversiones que aparecen por 2,000 millones de dólares, hubieran sido mucho menos.

El problema de este aspecto, son las consecuencias que puede traer, las cuales ya fueron señaladas, y que este mecanismo es meramente coyuntural.

Así es de difícil pensar, como lo ha hecho este gobierno, que la IED puede aportar significativamente a la necesidad de divisas del exterior. Se debe entender a la IED como una parte de la industria que debe aportar a su desarrollo, pero nada más e incluso, ejercer tal regulación sobre ella, que no afecte los órganos de decisión.

PARTICIPACION DE LA IED. EN LA INVERSION FIJA BRUTA.

<u>CONCEPTO</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>
PARTICIPACION DE LA IED. EN LA INVERSION FIJA BRUTA.			
MONTO*	683.7	1442.2	1500.0 p/
PARTICIPACION PORCENTUAL	3.2	3.7	3.3

*Cifras en millones de dólares

p/Cifras preliminares

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, SECOFI.

N.O.T.I.A.S

- 1.- El trimestre económico No. 4, oct-dic. 1958. F.C.E.
Alfredo Navarrete. El crecimiento económico de México y las inversiones extranjeras.
- 2.- Seminario de política económica. CECADE, S.P.P.
Celso Furtado. Transnacionalización y Monetarismo. 1983.
- 3.- La inversión extranjera en México.
Sepúlveda Chumacero. F.C.E. 1983.
- 4.- Desarrollo estabilizador. Documento presentado por la Delegación mexicana presidida por Ortiz Mena al FMI y BIRF.
Sep. 1969.
- 5.- La inversión extranjera en México.
Sepúlveda y Chumacero. F.C.E. 1983.
- 6.- Inversiones Extranjeras. Marco Jurídico y su Aplicación.
C.N.I.E. 1984.

BIBLIOGRAFIA

MARCO JURIDICO Y SU APLICACION. INVERSIONES EXTRANJERAS.
COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (C.N.I.E.)
MEXICO, D.F. NOVIEMBRE DE 1984.

PANORAMA DE LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO.
DIRECCION GENERAL DE DIFUSION Y ESTUDIOS SOBRE INVERSION
EXTRANJERA (D.G.D.E.S.I.E.)
MEXICO, D.F. ENERO DE 1985.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983 - 1988
GOBIERNO FEDERAL. MAYO 1983.

ESTADISTICAS INVERSIONES EXTRANJERAS. INFORME ANUAL Y SEMESTRAL
C.N.I.E.
1983, 1984, 1985, 1986.

SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION EN MATERIA DE INVERSION
EXTRANJERA
GUSTAVO D. LANDGRAVE - ALEX ACOSTA - SECOFI
AGOSTO 1986.

REPORTES ESTADISTICOS DEL CUESTIONARIO 19 BIS.

D.G.D.E.S.I.E.

1984 - 1985.

ANUARIOS ESTADISTICOS 1973 - 1983

DIREC. GRAL. DE INVERSIONES EXTRANJERAS. SECOFI

MEXICO 1984.

ASPECTOS LEGISLATIVOS DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

BARRERA GRAF.

MEXICO, D.F. 1980.

LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO

B. SEPULVEDA Y A. CHUMACERO. ED. F.C.E.

MEXICO, D.F., 1983.

MEXICO EN LA ORBITA IMPERIAL. LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES.

JOSE LUIS CECENA. ED. EL CABALLITO.

MEXICO, D.F., 1974.

ECONOMIA INFORMA No. 105.

CALZADA, GONZALEZ TIBURCIO, LUJAN

FAC. DE ECONOMIA. UNAM.

MEXICO, D.F., 1983.

REVISTA EXPANSION, No.371

MEXICO, D.F., 1983.

SURVEY CURRENT BUSSINES

DEPARTAMENT OF COMMERCE. E.U.

1983.

LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES. EXPANSION A NIVEL MLINDIAL Y

PROYECCION EN LA INDUSTRIA MEXICANA.

F.FAINZYLBER. T. MARTINEZ TARRAGO. ED. F.C.E.

MEXICO, 1982.

DE LA IMPROVIZACION AL FRACASO

ROGELIO RAMIREZ DE LA O. ED.OCEANO

MEXICO, D.F., 1982.

LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO

MIGUEL WIONCZEK. ED. SIGLO XXI

MEXICO, D.F. 1973.

LA TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA A NIVEL DE
EMPRESA. EL CASO DE MEXICO.

MIGUEL WIONCZEK, G. BUENO L.E. NAVARRETE

DESARROLLO Y CRISIS DE LA ECONOMIA MEXICANA .

ROLANDO CORDERA. ED. F.C.E.

MEXICO, D.F., 1984.

POLITICA MEXICANA SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

ALONSO AGUILAR. UNAM

MEXICO, D.F. 1977.